



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MONSEFÚ, PERIODO 2021**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

Autoras:

Bach. Cotrina Terrones Yanet

<https://orcid.org/0000-0002-4056-7760>

Bach. Valle Pisco Laly Carmela

<https://orcid.org/0000-0001-9711-3666>

Asesor:

Mg. Chapañan Ramirez Edgard

<https://orcid.org/0000-0001-7098-5755>

**Línea de Investigación
Gestión Empresarial y Emprendimiento**

Pimentel – Perú

2023

APROBACION DEL JURADO

**ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA
INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO 2021**

Cotrina Terrones Yanet

Valle Pisco Laly Carmela

AUTORAS

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio

PRESIDENTE DE JURADO

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

SECRETARIO DE JURADO

Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety

VOCAL DE JURADO

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

ASESOR METODOLOGICO



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy(somos) **egresado (s)** del Programa de Estudios de **la escuela académica profesional de contabilidad** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

“ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO 2021”.

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

VALLE PISCO LALY CARMELA	DNI: 71938570	
COTRINA TERRONES YANET	DNI: 46688904	

Pimentel, 23 de mayo del 2023

Dedicatoria

El actual trabajo está dedicado a Dios, quien es la persona que nos permite estar con vida, a nuestros padres, hermanos y familiares en general, por ser parte primordial y nuestra motivación para poder desempeñarnos académica y profesionalmente.

Cotrina Terrones Yanet

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios quien me dio la vida, a mis padres son los pilares más importantes, mostrándome su amor y apoyo, mi hermana por su apoyo incondicional y a mi hija por ser la motivación para alcanzar mi meta.

Valle Pisco Laly Carmela

Agradecimiento

Un agradecimiento especial a la Universidad Señor de Sipán por ser nuestra casa de estudio y prepararnos académicamente para un óptimo futuro profesional, laboral, humanístico y responsablemente sociales, a la Dra. Grijalva Salazar, Rosario Violeta, quien con su esmero y dedicación nos impartió sus conocimientos necesarios para poder desarrollar el presente estudio.

Agradezco profundamente a Dios, por guiarme en el sendero correcto de la vida, cada día en el transcurso de mi camino e iluminándome en todo lo que realizo. A mis padres, por ser mi ejemplo para seguir adelante en el convivir a diario y por inculcarme valores que de una u otra forma me sirven en mi vida, gracias por eso y por mucho más.

Las Autoras

Resumen

La tesis estuvo encaminada bajo el objetivo de proponer las estrategias de recaudación tributaria para incrementar el Impuesto Predial del Municipio Distrital de Monsefú., la metodología de estudio cuantitativo-propositivo y diseño no experimental; la totalidad de colaboradores calificaron como población y solo diez conformaron la muestra, mismos que se aplicaron la encuesta como técnica la revisión documentaria en cuanto a los importes que se recolecto en impuesto predial.

Hallando resultados que la Municipalidad si viene empleando estrategias como son la aplicación de amnistías tributarias, descuentos por pronto pago, fraccionamiento de las deudas, rebajas y condonaciones de las multas e intereses. En cuanto a lo recaudado del impuesto predial tuvo una caída del ejercicio 2020 debido al covid 19 por lo que se dejó de recaudar en los plazos de abril, mayo y junio. En el 2019 se recaudó 2.539,214.45 soles, en el 2020 fue de 1.609,718.09 soles y en el 2021 fue de 2.705,580.09 soles lográndose determinar que estos importes son por los contribuyentes formales que ascendió al 60% del 100% de predios de la ciudad de Monsefú.

Por lo que se llega a concluir que Municipalidad debe implementar nuevas estrategias en cuanto al desarrollo de canales de información y pago desde un aplicativo virtual, aplicación de programas de incentivos y demás estrategias de índole tributario que permitan aumentar la recaudación fiscal en referente al impuesto predial por lo que se acepta la hipótesis positiva.

Palabras claves: Impuesto Predial, Estrategias, Contribuyentes

Abstract

The purpose of this research was to propose tax collection strategies to increase the Property Tax of the Monsefú District Municipality, the quantitative-propositive study methodology and non-experimental design; The population was all the workers and the sample was ten workers from the Mayor's Office, Municipal Management, Tax Administration and Revenue area, who applied the survey as a technique and the documentary analysis of the property tax collected.

It was obtained as results that the Municipality has been using strategies such as the application of tax amnesties, discounts for prompt payment, fractioning of debts, discounts and forgiveness of fines and interest. As for the property tax collected, it had a drop in 2020 due to covid 19, so it stopped collecting in the months of April, May and June. In 2019, 2,539,214.45 soles were collected, in 2020 it was 1,609,718.09 soles and in 2021 it was 2,705,580.09 soles, determining that these imports are by formal taxpayers that amounted to 60% of 100% of the properties of the city of Monsefú.

Therefore, it is concluded that the Municipality must implement new strategies regarding the development of information and payment channels from a virtual application, application of incentive programs and other tax strategies that allow increasing tax collection in reference to property tax. so the positive hypothesis is accepted.

Keywords: Property Tax, Strategies, Taxpayers

Índice de Contenido

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS	ii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad Problemática	12
1.2. Trabajos Previos.....	16
1.3. Teorías relacionadas al tema	20
1.4. Formulación del problema	28
1.5. Justificación e importancia del estudio	28
1.6. Hipótesis	29
1.7. Objetivos	29
II. MATERIAL Y MÉTODO	30
2.1. Tipo y Diseño de Investigación	30
2.2. Variables, Operacionalización	31
2.3. Población y Muestra.....	24
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	25
2.5. Procedimientos de análisis de datos	26
2.6. Aspectos éticos	27
2.7. Criterios de rigor científico	27
III. RESULTADOS	28
3.1. Tablas y figuras	28
3.2. Discusión de resultados	52
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
4.1. Conclusiones.....	55
4.2. Recomendaciones	56
REFERENCIAS	57
ANEXOS	62

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Población.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 2. Muestra.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 3. Confiabilidad de Alpha de Cronbach.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 4. Cantidad de encuestados.....</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 5. ¿La Municipalidad de Monsefú utiliza medios de comunicación para difundir los beneficios que se vienen empleando en referente al pago de impuesto predial?.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 6. ¿Se brindan charlas a la ciudadanía de Monsefú en referente a la importancia del pago de impuestos?.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 7. ¿Actualmente se vienen realizando talleres de educación tributaria en las escuelas?.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 8. ¿Existe personal idóneo que se encargue de orientar a los ciudadanos en referente al pago de impuestos?.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 9. ¿Se brinda reconocimientos o incentivos para los contribuyentes formales?.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 10. ¿Considera que la recaudación de impuesto predial en los últimos años ha sido eficiente?.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 11. ¿Existe beneficios en referente a la eliminación de las multas e intereses de los deudores?.....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 12. ¿Se brinda a los contribuyentes un descuento por sus pagos de impuestos que realizan de forma anticipada?.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 13. Aparte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando?</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 14. ¿Se fracciona las deudas de los contribuyentes morosos?.....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 15. ¿Considera viable la implementación de nuevas estrategias de recaudación de impuesto predial?.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 16. Cantidad de contribuyentes de la ciudad de Monsefú.....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 17. Recaudación del impuesto predial 2019 al 2021.....</i>	<i>41</i>

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Cantidad encuestados.....	29
<i>Figura 2.</i> ¿La Municipalidad de Monsefú utiliza medios de comunicación para difundir los beneficios que se vienen empleando en referente al pago de impuesto predial?.....	30
<i>Figura 3.</i> ¿Se brindan charlas a la ciudadanía de Monsefú en referente a la importancia del pago de impuestos?.....	31
<i>Figura 4.</i> ¿Actualmente se vienen realizando talleres de educación tributaria en las escuelas?.....	32
<i>Figura 5.</i> ¿Existe personal idóneo que se encargue de orientar a los ciudadanos en referente al pago de impuestos?.....	33
<i>Figura 6.</i> ¿Se brinda reconocimientos o incentivos para los contribuyentes formales?.....	34
<i>Figura 7.</i> ¿Considera que la recaudación de impuesto predial en los últimos años ha sido eficiente?.....	35
<i>Figura 8.</i> ¿Existe beneficios en referente a la eliminación de las multas e intereses de los deudores?.....	36
<i>Figura 9.</i> ¿Se brinda a los contribuyentes un descuento por sus pagos de impuestos que realizan de forma anticipada?.....	37
<i>Figura 10.</i> Aparte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando?.....	38
<i>Figura 11.</i> ¿Se fracciona las deudas de los contribuyentes morosos?.....	39
<i>Figura 12.</i> ¿Considera viable la implementación de nuevas estrategias de recaudación de impuesto predial?.....	40
<i>Figura 13.</i> Ingresos recaudados mensuales de impuesto predial año 2019.....	42
<i>Figura 14.</i> Ingresos recaudados mensuales de impuesto predial año 2020.....	43
<i>Figura 15.</i> Ingresos recaudados mensuales de impuesto predial año 2021.....	44
<i>Figura 16.</i> Ingresos recaudados mensuales de impuesto predial año 2019 al 2021.....	45
<i>Figura 17.</i> Ingresos recaudados anuales de impuesto predial año 2019 al 2021..	46

Índice de Anexos

<i>Anexo 1.</i> Matriz de consistencia.....	63
<i>Anexo 2.</i> Instrumentos de recolección de datos.....	64
<i>Anexo 3.</i> Confiabilidad del instrumento.....	66
<i>Anexo 4.</i> Validez del instrumento.....	67
<i>Anexo 5.</i> Carta de autorización.....	85
<i>Anexo 6.</i> Reporte turnitin.....	86

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

A Nivel Internacional

México, Madrigal (2020) en su artículo señala que el descenso ingreso por cobro de impuesto a los predios no es un problema actual que enfrentan las entidades públicas de México, al contrario, se ha vuelto muy de moda la baja tributación de los habitantes en pagar rentas por sus predios. Por ello el artículo señala que es necesario que los municipios implementen acciones de mejora frente a este mal que afecta en gran medida a la participación porcentual del PIBE (producto interno bruto por entidad federativa), ya que en los últimos periodos se ha corroborado que se ha recaudado márgenes mínimos tal como lo señala la autora en 0.13% para el año 2017 y 0.11% para el 2018.

Ecuador, Bravo (2021) en su diario “El Comercio”, sintetiza que hoy en día el pago del Impuesto Predial ha venido trayendo serios problemas para los ciudadanos del país ecuatoriano debido a que el SAT ha incrementado las tasas de dicho impuesto lo que ha afectado a más de un contribuyente, tal es el caso de una ciudadana que dice que en el año 2020 canceló de impuesto predial 227 dólares mientras en el año 2021 le toca 296 dólares por el valor de sus predios, generando ello un aumento que perjudicó los recursos económicos y la canasta familiar. Asimismo, estas medidas interpuestas por el SAT generan que la población se vea en la obligación de no realizar sus cancelaciones conduciendo ello a minorar la recaudación fiscal.

Chile, Gómez y Morán (2020) en su artículo hacen mención que en la tributación gubernamental existen varias deficiencias para el atendimento de los gastos públicos y es que el principal problema es la carencia de ingresos que perciben los municipios por la falta de gestión pública. Por ello los expertos tipifican que existe una gran brecha de evasión fiscal que ha sido uno de los principales pilares que se ha determinado como obstáculo para consolidar los ingresos públicos, no obstante, muchas entidades gubernamentales hoy en día están sufriendo de aspectos económicos que ha originado grandes endeudamientos.

A Nivel Nacional

Huancayo, Rojas y Barbarán (2021) tipifican que el recaudo en materia de impuesto a los predios analizado en diferentes puntos de vista ha repercutido cada día un gran problema, ya que genera una gran deficiencia en materia de dinero para solventar las obligaciones que tiene los municipios para la población, en tal sentido el departamento de Huancayo cada vez el nivel de vivienda no es llamativo, pues la alta morosidad forma parte de la brecha de la no cancelación de sus impuestos, la desinformación y la percepción negativa que poseen los habitantes en referente al destino de sus pagos lo que ha generado todo ello una deficiente recaudación por parte del municipio.

Lima, Romero, Soria y Castillo (2021) en su artículo científico manifiesta problemática en referente al impuesto predial, y es que no existe una tributación equitativa para la cancelación del mismo, ya que en Valparaíso las personas no asumen una responsabilidad frente al fisco, no poseen conciencia en pagar sus impuestos generando ello una cultura tributaria deficiente que no solo está perjudicando a la población y a las futuras generaciones (niños) sino que también afecta notablemente el aspecto económico de las entidades estatales a fin de poder sobrellevar los gastos y políticas públicas.

Arequipa, Diario la República (2021) nos da a conocer que la Municipalidad de Arequipa ha mejorado su recaudación tributaria principalmente en el Impuesto Predial en los 3 primeros meses del periodo 2021 a una gran diferencia del año 2020 a que muchos de los ciudadanos han dejado de lado el pago por conceptos de impuesto predial, baja policía, impuesto vehicular, entre otros impuestos de carácter obligatorio. Este mejoramiento de la recaudación ha sido producto de la reactivación económica, ya que muchos ciudadanos han empezado a generar ingresos por sus negocios y trabajos, este ingreso en el primer trimestre ha sido contabilizado en 10.5 millones de soles siendo ello el 50% de lo que el MEF pide por lo que se proyecta que al finalizar el periodo la Municipalidad cumplirá la meta de manera satisfactoria.

A Nivel local

Chiclayo, Osoros (2020) en su artículo tipifica que la Municipalidad de Chiclayo presenta debilidades en referente al cobro del Impuesto a los predial y esta debilidad es debido a la parte administrativa de dicha entidad, ya que se presentan atrasos y desactualizaciones de los catastros, los recursos humanos en dicha entidad es limitada generando ello problemas para los cobros de este impuesto, también nos da a conocer que la escasez de políticas en el ámbito tributario y la carencia de tácticas internas de cobranzas hacen que los ciudadanos chiclayanos no tengan la cultura tributaria de cancelar sus aranceles sumándose ello la gran desconfianza de estos ciudadanos a los gobernantes.

Chiclayo, Diario la República (2019) manifiesta que se han implementado estrategias de cobranzas a los deudores morosos en referente a la cancelación de arbitrios municipales. El Diario menciona que estos deudores han hecho caso omiso a estas medidas de cobranza siendo ello una gran debilidad para la Municipalidad del mismo distrito, debido a que la percepción de tributos y arbitrios disminuyeron notablemente a pesar de que las medidas de cobranzas eran de forma trimestral y brindan beneficios a los contribuyentes que cancelaron en efectivo deudas a más de un año, la entidad gubernamental lo aquejo en su gran medida debido a que no solventaron los gastos corrientes que efectuaban de manera mensual la Municipalidad.

A Nivel Regional

En Ciudad Eten, Silva (2021) en su artículo señala que el municipio a pesar de contar con un área especializada en materia de cobranzas y coactivas de impuesto predial padece de una problemática de baja recaudación y es que el estudio permitió determinar que existe una alta morosidad de este impuesto frente a los pobladores, en tal sentido dicha deficiencia no ha permitido al municipio en realizar mejoras en cuanto a brindar un óptimo servicio público, una eficiente seguridad ciudadana, no ha logrado concretar y cumplir con el plan de inversiones lo que ha conllevado a un retraso por debilidades de los mismos ciudadanos.

A Nivel Institucional

En Monsefú está localizada la Municipalidad Distrital de Monsefú, es una entidad gubernamental identificada con RUC 20191711328, desarrollando como actividad principal la Administración Pública, actualmente está situada en calle 7 de junio a la altura del parque principal de la mencionada ciudad, se encuentra bajo la dirección del alcalde el Sr. Pisfil Miñope Manuel.

Se ha descubierto que el municipio presenta problemas en los últimos periodos, que los ingresos del impuesto predial no es tan alentadora y que cada vez va en descenso, afectando ello la solvencia en materia económica para solventar los egresos corrientes y solventar las necesidades de la ciudadanía monsefuana, en tal sentido se ha determinado que el área de Administración Tributaria y de la misma vez con el área de Cobranza vienen aplicando estrategias de cobros, pero estas no están dando los efectos positivos que se planea por lo que se requiere de un mejoramiento o una reestructuración de la misma de suma urgencia.

Es importante mencionar que la problemática proviene netamente por la falta de actualización de los catastros en donde se localizan la cantidad de predios urbanos, rústicos y rurales lo que ha originado a que el municipio de Monsefú desconozca a cifras exactas la cantidad que debe recaudar por impuesto predial y de la misma manera la cantidad que está dejando de recaudar por la ausencia de atención de las tácticas de recaudación, la ausencia de orientación hacia los pobladores sobre los beneficios que trae para la población estar al día de sus pagos de sus impuestos municipales y el Alcalde no muestra sentido de confianza hacia los ciudadanos debido a que no informa en los cabildos abiertos sobre el destino de los impuestos que se ha recaudado.

Frente a la problemática detallada, el estudio se enmarca netamente en poner en alto estas deficiencias con la propuesta de un Plan de estrategias de recaudación con el propósito de mejorar los niveles de ingresos por impuesto predial.

1.2. Trabajos Previos

A Nivel Internacional

Ecuador, Palacios (2019) en su estudio *“Procesos de recaudo del impuesto predial en la Municipalidad de Cantón Esmeralda”*, fue encaminada para analizar los procedimientos que enmarca la entidad para el cobro del mencionado impuesto, para ello el investigador realizó una indagación cuantitativa, la observación y el cuestionario se manifestaron como técnicas, la muestra fue los del departamento contable, Finanzas y un grupo de pobladores del distrito de Cuenca. El autor logró determinar que la entidad gubernamental carece de la implementación de un proceso sintomatológico que permita realizar el cobro de manera eficiente, las metas presupuestarias no se vienen cumpliendo debido a la deficiencia que acontece por lo que el autor propuso la implementación de un software a fin de manejar correctamente los procesos y documentos tributarios.

Colombia, Escalante, López y Piñerez (2021) en su indagación *“Eficiencia en el recaudo de los impuestos establecidos en los estatutos de rentas en el Municipio de Aguachica”* teniendo como propósito determinar qué tan eficiente es el recaudo de los impuestos establecidos que se encuentran tipificados en los estatutos. El autor desarrolló un estudio explicativo, la aplicación de revisión documentaria, la conformación del muestreo fue los informes de los años 2012 al 2019 llegándose obtener resultados decepcionales en cuanto a lo recaudo de impuesto a los predios unificados, impuesto a la industria, circulación y tránsito entre otros tributos por lo que se concluyó que la recaudación no es eficiente y que hay que realizar una reestructuración de mejoramiento de los estatutos.

Colombia, López, Berrocal (2020) en su estudio *“Procedimiento del cobro del Impuesto Predial Unificado en la Urbanización Vallejo de Municipio de Montería”*, la finalidad del estudio fue realizar un análisis del impuesto recaudado y su repercusión en el Municipio señalado, para ello las autoras desarrollaron un estudio cuantitativo-explicativo, la encuesta y la revisión documentaria fue técnicas que prevalecieron en el estudio, la muestra fue un grupo de pobladores de la mencionada urbanización y los documentos de índole tributario presupuesta. Se llegó a concluir que el municipio su recaudación es positiva debido a que presenta

un alto índice de ingreso por impuesto predial unificado coadyuvando ello a la solvencia de la mencionada institución.

Ecuador, Valencia (2019) en su indagación *“Examinación del impuesto predial y su repercusión en el recaudo de la GAD Santo Domingo”*, tuvo como finalidad analizar y demostrar el efecto que produce el descenso del cobro del mencionado impuesto en la institución, la investigadora hizo una tesis de tipo explicativa-cuantitativa, analizar los documentos fue la técnica que se utilizó, la muestra fue los ingresos por el mencionado impuesto del periodo 2000 al 2017. Se concluye que la entidad recauda mayormente por los predios urbanos en los periodos descritos se recaudó un 40.15% sobre la totalidad de los impuestos gubernamentales cuyo ingreso es muy favorable para la entidad.

A Nivel Nacional

Lima, Chujutalli y Ormeño (2020) en su estudio *“Tácticas para aumentar el recaudo del impuesto predial del Municipio del Rímac”*, la indagación mantuvo un propósito de diseñar una serie de mecanismos que a través de ellos permite aumentar el recaudo del impuesto mencionado. Para ello los autores desarrollaron un estudio cuantitativo-propositivo, el análisis documental y la aplicación de encuesta calificaron como técnicas, estimaron como muestra 389 ciudadanos del mencionado distrito. Se halló como resultados de una morosidad promedio de 39.45% en los años 2016 al 2018, falta de incentivos promocionales por parte del municipio, catastros desactualizados y falta de orientación por lo que se concluyó que era de suma urgencia tomar acciones de mejoramiento y la implementación de las estrategias antes diseñadas.

Arequipa, Fernández y Panca (2020) en su estudio *“Tácticas de recaudo del impuesto predial en los Gobiernos Locales, periodo 2017 al 2018”*, la indagación mantuvo un propósito de establecer ciertas estrategias a fin de que las entidades gubernamentales por medio de ellas aumenten su recaudación de impuesto predial. Para ello las autoras desarrollaron un estudio cuantitativo-propositivo, el análisis documental y la aplicación de encuesta calificaron como técnicas, la muestra fue el total de gobiernos locales. Se halló como resultados que las entidades públicas presentan deficiencias en cuanto al sostenimiento de los servicios frente a la

comunidad arequipeña, problemas en cuanto a solvencia de materia económica y desactualización de catastros por lo que se concluyó que era necesario la implementación de estrategias con un grado de aceptación de 0.841.

Arequipa, Phoco y Sullasi (2020) en su estudio *“Recaudo del impuesto predial y su repercusión en la economía del Municipio de Espinar”*, la intención de la indagación fue netamente en determinar el grado de afectación en la economía del municipio con baja recaudación de impuesto. Para ello las autoras se enmarcaron en desarrollar una tesis cuantitativa-explicativa, se optaron por emplear encuestas y observación directa, la integración de muestra se manifestó en 382 habitantes llegando recabar resultados que en el municipio existe mala orientación de los funcionarios ante la población generando el desconocimiento por parte de los ciudadanos en la utilización de sus pagos que realizan. Las autoras concluyeron que el recaudo del predial incide de forma positiva frente a las finanzas.

Huancayo, Moreno y Cueva (2022) en su estudio *“Factores socioeconómicos y recaudo tributario en el Municipio de Chanchamayo”*, la finalidad de la indagación fue determinar la conjugación en los factores y la recaudación de la mencionada entidad gubernamental. Frente a ello los autores realizaron un estudio aplicado, la aplicación de la encuesta conformó la técnica, la muestra fue 30 trabajadores cuyas actividades son más cercanas con el área de Gerencia. Se determinó como resultados carencias ingresos del municipio repercutiendo ello en la insuficiente capacidad de brindar servicios a la población llegándose a concluir una conjugación moderada de 0.428 de la tesis.

A Nivel Local

En Pimentel, Llatas (2021) en su estudio *“Tácticas a fin de elevar el recaudo del impuesto predial del Municipio de Oyotun”*, la intención del estudio fue de diseñar tácticas firmes para elevar la percepción del predial. La tesis desarrollada bajo el estándar cuantitativo-propositivo, la entrevista y la aplicación de la revisión documentaria calificaron como técnicas, estimaron como muestra 12 colaboradores del municipio. Se determinó como una deficiente recaudación, ya que del 2018 al 2019 hubo disminución de 24,275 soles en materia de impuesto predial, según los entrevistados dijeron que existe falta de empeño por parte de las autoridades en

contratar personal capacitado, por lo que actualmente son cargos que ocupan practicantes y asistentes que les falta experiencia, se concluyó que era necesario implementar las estrategias y realizar una transformación de puestos.

En Chiclayo, Osorez (2020) en su estudio *“Determinantes y mandato del recaudo del Impuesto Predial en el Municipio Provincial de Chiclayo”*, el estudio tuvo como finalidad hallar la similitud de las variables de estudio frente al Impuesto Predial, para uso ello la autora desarrolló una indagación cuantitativa-explicativa, la técnica utilizada fue interrogantes cerradas, el muestreo compuesto por un grupo de pobladores del mencionado distrito. El autor halló que la determinante influye de forma denegación ante la recaudación por lo que el autor aceptó la hipótesis negativa por lo que no tuvo ningún impacto de mejora la indagación en la Municipalidad.

En Chiclayo, Vásquez (2019) en su estudio titulado *“Tácticas para mejorar el recaudo del Impuesto predial del Municipio Distrital de Reque”*, la finalidad de la indagación fue dar un aporte de tácticas que sirvan para elevar el recaudo del mencionado impuesto, en tal sentido se realizó una tesis cuantitativo-propositivo, las estrategias utilizadas por el autor fue entrevista y encuesta, la muestra fue 67 contribuyentes del mencionado distrito. Después de la investigación se llegó a concluir que la entidad no empleaba alternativas de cobros a los ciudadanos, no empleaban medios virtuales o folletos de información, existía gran desactualización de los catastros de los contribuyentes y el tipo de viviendas.

En Chiclayo, Coronel (2021) en su estudio *“Tácticas tributarias para aumentar el recaudo del impuesto predial del Municipio de Lagunas Mocupe”*, la intención del estudio fue diseñar ciertas estrategias para el debido aumento del impuesto. La autora realizó una indagación cuantitativa, la revisión documentaria y la aplicación de encuestas calificaron como técnicas, la integración de 83 personas formaron parte de la muestra. Se halló resultados que en el último semestre del 2019 la recaudación ha disminuido en 61%, también en el 2020 en la totalidad del año la recaudación fue mínima en comparación al de los demás años debido a la ausencia de concientización y la carencia de económica familiar por covid-19.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Estrategias de recaudación

1.3.1.1. Definición

Vega (2014) Es la agregación e implementación de acciones y tácticas que están encaminadas en aumentar su recaudación en materia de impuestos a través de cobranzas a fin de cumplir con sus obligaciones de manera eficiente, en tal sentido este tipo de estrategias buscan generar beneficios a corto como a largo plazo para el cumplimiento de las necesidades del mismo.

Citando a Chero (2012) define como el conjunto de actividades orientadas en obtener mayor recaudación de impuestos, tributos, intereses y multas por entidades gubernamentales cuyo afán es recaudar. Es la implementación de actividades que buscan netamente obtener beneficios que permitan a través de ellos cumplir con la finalidad de los entes.

López (2017) en su libro de *“Tributación Gubernamental”* lo define como la asignación de normas y procedimientos, bajo esta percepción se permite obtener mayores ingresos para los Municipios a fin de sufragar sus gastos corrientes lo cual consiste en poner en práctica dichas estrategias (normas) y exigir a la ciudadanía para el respectivo pago de sus obligaciones.

En lo particular el autor hace mención que la consumación de tácticas de cobro son alternativas que permiten a los municipios y demás entidades facultadas a recaudar impuestos y tributos en dictar medidas que permitan cada vez mejorar sus índices de recaudación ya sea por cobro a contribuyentes (empresas) impuestos empresariales o cobros a pobladores (ciudadanos) en materia de impuestos municipales.

En concordancia con el autor López (2017) menciona las siguientes estrategias de recaudación tributaria como dimensiones:

1.3.1.2. Incentivos a la cultura tributaria

López (2017) tipifica que culturizar a la población no es tarea sencilla y que para que esto se logre, las entidades municipales deben implementar acciones de incentivos tales como:

Difusión tributaria:

Es el conjunto de acciones que buscan difundir un mensaje a la ciudadanía sobre un tema tributario específico, en tal sentido esta difusión debe tener una finalidad en saber llegar al contribuyente en cuanto a la comprensión y selección de los medios de difusión que permitan transmitir el mensaje de forma y horario correcto.

Por otro lado, es importante mencionar que existen muchos caudales de difusión tales como la radio, televisión, redes sociales, teléfono, entre otros medios que están al margen de escucha de la ciudadanía. Pues en esta difusión se establece los incentivos que está otorgando, los plazos de pagos, los descuentos, reprogramaciones de deudas, fraccionamientos, entre otros incentivos que se pueden establecer como estrategias.

Charlas a los ciudadanos:

Es uno de los mecanismos que las Municipalidades implementan a fin de mantener informado a la ciudadanía en aspectos de recaudo de impuestos municipales, para ello los municipios implementan talleres informativos brindando temas sobre la importancia de pagar sus tributos y estos como repercuten en el bienestar de ellos mismos fortaleciendo la cultura tributaria de los ciudadanos frente al ente recaudador.

Para la ejecución de estas charlas de índole tributaria se requiere principalmente de un estudio sobre el recurso humano a emplear (capacitador), horario de dictar las charlas, la zona, nivel de edades de los ciudadanos a recibir dicho taller o charla, los procedimientos de cobranzas que se vienen empleando, el horario de atención, documentos vinculados que sustenten el pago de sus impuestos municipales, actualizaciones en la base de datos y demás archivos que contengan la deuda tributaria. La finalidad de estas charlas busca concientizar al ciudadano sobre la importancia de pagar sus impuestos

y el uso que se le da a esta recaudación dejando de lado el descontento y la falta de confianza en materia de orientación del destino del dinero recaudado.

Educación tributaria:

A través de la enseñanza se busca una formación tributaria a través de las escuelas basadas en los niños y adolescentes a fin de que sirvan como medio de comunicación a los padres en referente al pago de los impuestos de carácter municipal, pues hoy en día es muy necesario fortalecer la cultura tributaria a temprana edad, ya que el territorio peruano forma parte de unos de los primeros países con un alto índice de morosidad, evasión tributaria e informalidad.

Orientación al ciudadano:

Este tipo de estrategias está basada en brindar orientación y asistencia necesaria al poblador con el fin de que pueda este cumplir satisfactoriamente el pago de sus obligaciones, pues esta estrategia es netamente encargada por el departamento municipal, dicho departamento tiene la obligación de orientar al contribuyente sobre los procedimientos internos que se tiene implementado, los beneficios que se brinda en referente al pago de los impuestos, aclaración de inquietudes, direccionamiento de los procesos de pagos, actualización de deudas, orientación sobre el destino de lo recaudado, entre otros aspectos.

1.3.1.3. Otorgamiento de beneficios tributarios

De acuerdo con Chero (2012) indica que los municipios suelen brindar beneficios de carácter tributario a los contribuyentes (ciudadanos) cada vez que estas entidades se encuentran en problemas económicos, pues este les facilita obtener ingresos en menor tiempo posible empleando estrategias de descuentos por cancelaciones adelantadas, fraccionamientos, amnistías tributarias que les permite a los ciudadanos mitigar los intereses y multas obtenidas.

Para ello se tiene las siguientes estrategias en materia de beneficios tributarios:

Premiación a buenos contribuyentes:

Es una de las estrategias que está orientado netamente en otorgar presentes (premios) a los ciudadanos que cumplen a carta cabal con el pago de sus compromisos tributarios, para ello Moreno (2014) hace mención que este tipo de premiación debe estar reglamentada mediante las normas establecidas y aprobadas por el Alcalde a fin de evitar inconvenientes con la Contraloría General de la República.

También hace mención que este tipo de estrategias busca que muchos más contribuyentes se incorporen fortaleciendo ello el cumplimiento de la cancelación del impuesto, imitando las faenas de los ciudadanos cumplidores, obteniendo beneficios y minorando el nivel de endeudamiento entre el municipio y el ciudadano.

Condonación de multas e intereses:

De acuerdo con el Código Tributario tipifica en uno de sus artículos que “*condonar*” hace referencia a perdonar, bajo ese criterio hace hincapié a que los Municipios emplean estas estrategias a fin de eliminar los intereses y multas que mantienen los ciudadanos minorando su carga tributaria a fin de que estos puedan cancelar o ver a un menor costo su deuda.

Es importante mencionar que las Municipalidades y los Gobiernos Locales sólo están facultadas en realizar condonaciones por impuestos y tributos que ellos recaudan, de esta manera los ciudadanos se liberan de pagar una suma alta de deuda y la Municipalidad se le extingue el derecho de cobro tipificado mediante norma o resolución de alcaldía.

Descuentos por pronto pago:

Es otra de las estrategias que suelen emplear los municipios en brindar descuentos a los ciudadanos por pagos adelantados o cancelación en su totalidad de su deuda. Esta estrategia está orientada en no solo buscar un beneficio al contribuyente, sino que busca incentivar a la ciudadanía en emplear dichas prácticas de cancelaciones para fortalecer el nivel de recaudamiento de los municipios recaudadores.

Mendoza (2013) señala que los descuentos son beneficios o incentivos que se conceden a los deudores tributarios a fin de que estos puedan cumplir con sus compromisos en el menor tiempo posible, permitiendo ello coadyuvar a un ahorro económico para el contribuyente y fortaleciendo el cumplimiento de los objetivos de los entes recaudadores.

Fraccionamiento de la deuda:

Núñez (2013) tipifica que es la acción de partir la deuda en cuotas constantes, hace énfasis a que forma parte de las estrategias que emplean los entes recaudadores a fin de que el deudor tributario cancele en partes su deuda contraída en materia de impuestos.

En lo particular el fraccionamiento tal como lo tipifica el código tributario es una alternativa que ofrecen las entidades recaudadoras para el cumplimiento de las deudas de los contribuyentes y que este sirve como herramienta legal para aliviar problemas de carácter económico, en tal sentido este fraccionamiento se puede extender hasta en un plazo estipulado con pagos de cuotas constantes.

1.3.2. Impuesto Predial

1.3.2.1. Definición

En concordancia con Ley de Tributación Municipal alega que es una carga de carácter cuantificable que tiene el deber los ciudadanos en las que se sitúan jurisdicionados sus bienes muebles en pagar una cuota basándose en el auto valúo del predio en que se tiene.

Salvatierra (2014) define que es un impuesto de carácter anual (año) que se paga a las instituciones públicas (municipios) por la ubicación de los predios ya sean rústicos o urbanos. Este impuesto es variable por el valor de cada inmueble y de la ubicación en la que se encuentre.

1.3.2.2. Importancia del Impuesto Predial

El pago de este impuesto es de suma importancia para las entidades recaudadoras, siendo ello las Municipales por lo que les sirve principalmente

para brindar calidad de vida a la población en repercusión de alumbrado público, obra de vías como la debida pavimentación, solventar los gastos corrientes y planillas de estos municipios.

1.3.2.3. Componentes de recaudación del Impuesto Predial

Citando al autor Camacho (2015) menciona que se debe tener ciertos criterios o también denominados componente al momento que se desee analizar la recaudación, estos están elaborados mediante procesos que forman parte de esta recaudación del mencionado impuesto del ente recaudador.

1. Determinación

Camacho (2015) nos ilustra que este es el primer proceso que se encamina en establecer o determinar el monto y base para el respectivo cómputo y pago del predial, si bien es cierto esta determinación lo debe establecer la institución pública establecida mediante una norma o ley que es de carácter obligatorio cumplirla por parte de los contribuyentes (ciudadanos). Este tributo es recaudado por parte del municipio en donde está jurisdicionado el predio cuyo pago debe ser cancelado de forma anual o al momento en que se realice una venta por parte del propietario.

Desde el punto de vista tributario y empresarial la determinación se enmarca por la determinación del contribuyente que realiza mediante su declaración jurada o por parte de la institución, en lo cual esta tiene el compromiso de realizar la cancelación de las fechas estipuladas por los mismos entes. Para realizar la obligación tributaria basándose en la determinación del pago nace mediante los 2 subcomponentes:

Registro de declaración jurada: Este es autoliquidado por el contribuyente en donde determina los bienes o ingresos que ha generado en un periodo a informar, se determina la deuda que debe ser cancelada. Con esta declaración los entes recaudadores tienen la obligación de realizar el cobro aplicando drásticamente sus facultades que lo permitan.

Determinación de la deuda: En este aspecto la normatividad tributaria municipal establece los importes a cancelar mediante tramos y porcentajes (%), este es determinado en base al valor del predio, tal como se muestra a continuación:

Tramo	%
Hasta 15 UIT	0.2%
>15 UIT Hasta 60 UIT	0.6%
>60 UIT	1%

2. Control Tributario

Camacho (2015) manifiesta que es la actividad de diseñar y aplicar un control estricto del cumplimiento de la recaudación tributaria, siendo estos procesos implementados por la institución que recauda los impuestos y tributos. Tal como nos menciona el autor la entidad encargada de realizar esta implementación y ponerlo en práctica a fin de optimizar y lograr los ingresos se cumplan con las metas establecidas. Para ello se enmarca en dos aspectos fundamentales:

Índice de recaudación: Este es muy fundamental para realizar el análisis del recaudo del mismo, en este aspecto nos brinda información sobre lo evaluado y recaudado en un periodo estipulado con el propósito de verificar si verdaderamente los objetivos que se han trazado han salido favorables o no para la compañía. En el caso de salir no favorables se deben implementar estrategias y un control más estricto de la recaudación frente a los contribuyentes (ciudadanos).

Programación: En este aspecto se realiza la estipulación de las fechas de manera formal mediante norma o documento interno a fin de cumplirlas estrictamente en el impuesto. Como menciona la norma la cancelación es de forma anual por lo que los municipios tienen la obligación de determinar la cuantía del impuesto por cada ciudadano.

3. Fiscalización

Camacho (2015) este tercer criterio consiste en la revisión y el seguimiento de la deuda fiscal, más allá de la revisión es el monitoreo hacia los ciudadanos a fin de darle seguimiento a sus deudas y la condición en las que estos contribuyentes se encuentren. Muchas de las organizaciones no realizan seguimiento de estas deudas de carácter tributario por lo que al pasar el tiempo esto genera un incremento debido a los intereses generados.

Universo Fiscalizables: Es el determinado grupo o la población en la que se encuentre el municipio para realizar el cobro, en tal como la debida evaluación del predio a fin de calificar como rústico o urbano.

Revisión de la cobranza: Es la realización de determinar la deuda tributaria y poner en contacto con el contribuyente a fin de estipular los plazos de cobranza mediante la fiscalización que realiza la institución. Este proceso tiene como objetivo generar los ingresos recaudados, así como también el respectivo registro de los cobros en los sistemas gubernamentales.

4. Cobranza

Camacho (2015) En tema del ámbito gubernamental el impuesto predial el plazo de cobranza es manera anual por lo que la obligación del deudor tributario se debe cancelar en los cronogramas estipulados por los municipios al año siguiente en el primer trimestre. Bajo este criterio existen exoneraciones para el pago cuando se hayan adquirido predios después del 1ro de enero de cada año, por lo que tendrá el deber de cancelar el impuesto el próximo periodo.

Para realizar esta cobranza es necesario implementar cronogramas de pagos en donde los ciudadanos deben cumplir con el pago respectivo de manera efectiva hasta el último día hábil del mes de febrero o en forma fraccionada en los periodos de febrero, mayo, agosto y noviembre cuya cuota de la fracción es del 25% a pagar del total de la deuda del predial.

5. Catastro

Camacho (2015) es el registro o acumulación de los datos en donde está descrita la totalidad de los predios de una determinada población que tiene como finalidad lograr identificar de manera rápida el predio a consultar o

verificar. Esta base de datos de acuerdo al autor debe estar debidamente actualizado constantemente y clasificado de acuerdo a la zona en donde está ubicado el mueble.

También se puede decir que al mantener actualizado este registro de los predios ayuda al municipio a determinar la cantidad de la deuda correcta por impuesto predial, el número correcta de predios que califican como rústicos, así como también rurales. Es importante recalcar que este catastro muestra información sobre la extensión del predio, valor (autoevalúo), y la calidad de propiedad adquirida o que posee el contribuyente.

1.3.2.4. Formas de pago del Impuesto Predial

Citando al autor Camacho (2015) nos ilustra que los pagos relacionados al impuesto predial son de manera anual al último día hábil del primer bimestre de los cuales pueden ser pagados en forma de cuotas siendo ello en cuatro cuotas de manera trimestral.

La cancelación de la fracción es cancelada al último día hábil del mes de mayo, agosto y noviembre por lo que se debe reajustar el cobro de acuerdo al IPM que da a conocer el INEI. Estos pagos son muy necesarios e importantes para la institución pública, ya que con ese ingreso puede solventar los gastos de alumbrado público, planillas y demás gastos en bienestar de la ciudadanía.

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera las estrategias de recaudación tributaria permitirán incrementar el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú?

1.5. Justificación e importancia del estudio

Justificación Teórica

Se indagó y recolecto información relacionada a las variables y problemática de estrategias de recaudación tributaria e impuesto predial de la misma manera que fue indagada y analizadas mediante revistas, libros, artículos, tesis relacionadas a las mismas variables que cuenta la indagación.

Justificación Práctica

Se justifica desde el punto de vista práctico porque la municipalidad posee la necesidad de mejorar su recaudación con la propuesta del plan de estrategias de recaudación, esto servirá no solo a la municipalidad en estudio, sino también a otras organizaciones gubernamentales que padezcan de la misma problemática.

Justificación Social

El estudio busca un beneficio para el municipio que es mejorar su recaudación en materia de impuesto predial. Por otro lado, busca modelar para otras municipalidades y porque no manifestar a los futuros tesisistas que se enmarquen en realizar informes al ámbito de la tributación municipal.

1.6. Hipótesis

H1: Las estrategias de recaudación tributaria permitirán incrementar el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.

H0: Las estrategias de recaudación tributaria no permitirán incrementar el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.

1.7. Objetivos

Objetivo General

Proponer las Estrategias de Recaudación Tributaria para incrementar el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.

Objetivos específicos

- Evaluar las estrategias de recaudación tributaria que viene aplicando la Municipalidad distrital de Monsefú.
- Analizar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú de los años 2019 al 2021.
- Diseñar un Plan de estrategias de recaudación tributaria que sirvan como medio para incrementar el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

Tipo de investigación

La indagación fue de tipo descriptiva-propositiva, estuvo orientada en narrar las particularidades del fenómeno en la cual se investigó, se ha descrito las teorías y dimensiones de las variables, así también la alternativa de mejora en referente a una propuesta.

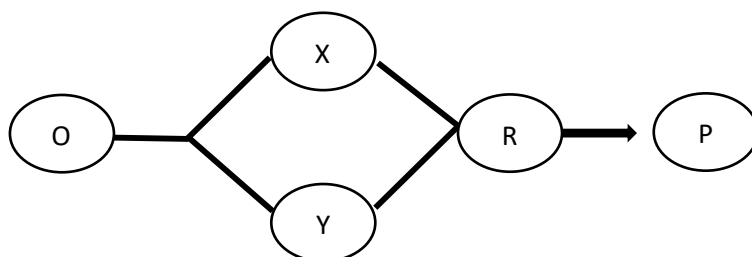
Citando a Hernández (2014) manifiesta que una tesis descriptiva se identifica por realizar descripciones de las características y comportamientos del fenómeno en que está indagando, en tal sentido a través de ello permite determinar conclusiones y diferentes opiniones en referente al problema que se está investigando.

Desde el punto de vista propositivo el autor Hernández tipifica que es la elaboración de un plan de mejora que está orientado netamente en mejorar o erradicar el fenómeno buscando soluciones y beneficios para la entidad o grupo de personas que califican como unidad investigada.

Diseño de investigación

Sampieri (2012) tal como lo tipifica el autor, la indagación tuvo un diseño No experimental, ya que se recolectó, proceso, tabulo e interpretó los resultados sin hacer ninguna modificación de las variables, tan solo se observó y se desarrolló el estudio en su contexto natural.

El diseño de la investigación fue la siguiente:



Donde:

O = Observación

X = Estrategias de recaudación (V.I)

Y = Impuesto Predial (V.D)

R = Resultado

P = Propuesta

2.2. Variables, Operacionalización**Variable Independiente**

Estrategias de recaudación: Es la agregación e implementación de acciones y tácticas que están encaminadas en aumentar su recaudación en materia de impuestos a través de cobranzas a fin de cumplir con sus obligaciones de manera eficiente, en tal sentido este tipo de estrategias buscan generar beneficios a corto como a largo plazo para el cumplimiento de las necesidades del mismo. (León, 2009)

Variable dependiente

Impuesto predial: Es una carga de carácter anual y se cancela a las instituciones públicas (Municipios) por la ubicación de las fincas ya sea rústicos o urbanos. Este impuesto es variable por del valor cada inmueble y de la ubicación en la que se encuentre. (Salvatierra, 2014)

Operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos		
Estrategias de recaudación tributaria	Es la agregación e implementación de acciones y tácticas que están encaminadas en aumentar su recaudación en materia de impuestos a través de cobranzas a fin de cumplir con sus obligaciones de manera eficiente, en tal sentido este tipo de estrategias buscan generar beneficios a corto como a largo plazo para el cumplimiento de las necesidades del mismo. (León, 2009)	Con la obtención de las respuestas del cuestionario permitirá poner en práctica las interrogantes a la muestra permitiendo obtener resultados en referente a las actuales estrategias que aplica el Municipio de Monsefú.	Incentivos a la cultura tributaria	Difusión tributaria	1. ¿La Municipalidad de Monsefú utiliza medios de comunicación para difundir los beneficios que se vienen empleando en referente al pago de impuesto predial?	Técnica (encuesta)		
				Charlas a los ciudadanos	2. ¿Se brindan charlas a la ciudadanía de Monsefú en referente a la importancia del pago de impuestos?			
				Educación tributaria	3. ¿Actualmente se vienen realizando talleres de educación tributaria en las escuelas?			
				Orientación al ciudadano	4. ¿Existe personal idóneo que se encargue de orientar a los ciudadanos en lo referente al pago de impuestos?			
			Otorgamiento de beneficios tributarios			Premiación a buenos contribuyentes	5. ¿Se brinda reconocimientos o incentivos para los contribuyentes formales? 6. ¿Considera que la recaudación de impuesto predial en los últimos años ha sido eficiente?	Instrumento (cuestionario)
						Condonación de multas e intereses	7. ¿Existen beneficios en lo referente a la eliminación de las multas e intereses de los deudores?	
						Descuentos por pronto pago	8. ¿Se brinda a los contribuyentes un descuento por sus pagos de impuestos que realizan de forma anticipada? 9. Aparte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando?	
						Fraccionamiento de la deuda	10. ¿Se fraccionan las deudas de los contribuyentes morosos? 11. ¿Considera viable la implementación de nuevas estrategias de recaudación de impuesto predial?	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e instrumentos	
Impuesto predial	Es una carga de carácter anual que se cancela a las instituciones públicas (Municipios) por la ubicación de las fincas ya sean rústicos o urbanos. Este impuesto es variable por el valor cada inmueble y de la ubicación en la que se encuentre. (Salvatierra, 2014)	La revisión documental permitirá poner en práctica permitiendo obtener resultados en lo referente al recaudo del predial del Municipio de Monsefú.	Determinación	Declaraciones juradas	Recaudación de Impuesto Predial del año 2019	Técnica (análisis documental)	
				Determinación de la deuda			
			Control tributario	Índice de recaudación			Recaudación de Impuesto Predial del año 2020
				Programación de trabajo			
			Fiscalización	Revisión de cobranza			Recaudación de Impuesto Predial del año 2021
			Cobranza	Formas de pago			
Cronograma de pagos							

2.3. Población y Muestra

Población

Concordando con Sampieri (2012) alude que es la totalidad de objetos o personas que conforman al fenómeno en que se está indagando, para ello el autor indica que este tiene las mismas características y particularidades por lo que sirven como medio para obtener información contundente de lo que se está investigando.

Para la indagación se ha tenido como población el total de personas que vienen trabajando en la Municipalidad de Monsefú en concordancia con la planilla de sueldos y salarios a fecha de corte 04-2022. La población es la siguiente:

Tabla 1

Población

Áreas específicas	N° de personas
Alcaldía	1
Gerencia Municipal	2
Secretaría	2
Ejecución coactiva	4
Administración Tributaria	4
Rentas	3
Presupuesto	4
Contabilidad	6
Asesoría Jurídica	2
Cultura	5
Recursos Humanos	3
Logística	2
Tesorería – caja	3
Registro civil	3
Obreros	73
Total personal	117

Fuente: *Municipalidad de Monsefú*

Muestra

Sampieri (2012) alude que es el subconjunto de la población establecida cuya finalidad vale para recolectar datos fehacientes del fenómeno que se está investigando. La muestra se ha establecido de acuerdo a las necesidades de la indagación, siendo ello una elección de muestra no probabilística. Frente a ello la muestra fue el área de Administración Tributaria, Rentas, Alcaldía y Gerencia Municipal haciendo un total de 10 personas que sirvieron como herramienta fundamental para obtener información de la problemática del estudio.

Se representa la muestra en la siguiente tabla.

Tabla 2

Muestra

Áreas específicas	N° de personas
Alcaldía	1
Gerencia Municipal	2
Administración Tributaria	4
Rentas	3
Total muestra	10

Fuente: *Elaboración propia*

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas:

Encuesta: Es una técnica que se aplicó a la muestra determinada lo cual estuvo conformada por preguntas cerradas, bajo esa línea esta técnica tiene como propósito netamente recolectar resultados en referente a las estrategias que vienen empleando los responsables del Municipio de Monsefú.

Análisis documental: Es la segunda técnica que se aplicó netamente a la variable (impuesto predial) que tiene como propósito recolectar información en referente a los índices que se ha recaudado en materia de impuesto predial desde los años 2019 al 2021 a fin de ser analizados e interpretados.

Instrumentos:

Cuestionario: Se aplica este instrumento al personal de las áreas que componen la muestra, las respuestas marcadas de acuerdo con la escala de Likert se procesarán y se tabularán con el fin de obtener el grado de aceptación.

Guía de análisis documental: Es el segundo instrumento en la cual está estructurado basándose en los aspectos que se analizará, para ello se tiene en cuenta el recaudo del predial de las mensualidades cobradas y anual de los años antes descritos.

Validez:

Las interrogantes estipuladas en el cuestionario fueron revisadas de forma minuciosa por especialistas en la rama de la investigación, teniendo estos profesionales amplia experiencia en la materia y ejerciendo la docencia universitaria con el fin de que los resultados obtenidos producto de estos instrumentos forman

parte para que la investigación tenga una exitosa ejecución, culminación y mejora de la problemática.

Confiabilidad:

El instrumento (cuestionario) se analizó basándose en el Alpha de Cronbach a fin de mostrar el grado de confiabilidad estadística entre los indicadores y corroboración de la hipótesis. Por ello se detalla la fórmula para calcularlo y la asignación del grado de valoración.

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

α =Alfa de Cronbach

K= Número de ítems

Si= Varianza de cada ítem

St= Varianza total

Tabla 3

Confiabilidad de Alpha de Cronbach

Intervalo	Confiabilidad
[0 ; 0,5 [Confiabilidad nula
[0,5 ; 0,6 [Confiabilidad baja
[0,6 ; 0,7 [Confiable
[0,7 ; 0,8 [Muy confiable
[0,8 ; 0,9 [Confiabilidad excelente
[0,9 ; 1 [Confiabilidad perfecta

Fuente: Revista UNI

2.5. Procedimientos de análisis de datos

García (2011) Son los procesos o la transformación de la información haciendo uso de herramientas informáticas a fin de esclarecer el fenómeno que se está estudiando, muchas veces los investigadores utilizan diferentes medios a fin de procesar la información y mostrar los resultados pertinentes.

Para ello se tiene en cuenta dos herramientas informáticas para procesar todos los datos en referente a los niveles de recaudo del municipio, se utilizó en programa Excel para calcular los márgenes de ingresos y cuantificar mediante tablas, así como la debida utilización del Word para detallar todo lo analizado a fin de poder presentar un estudio ordenado y conciso para el público lector.

2.6. Aspectos éticos

López (2013) es el comportamiento que tienen los investigadores al construir el estudio, también manifiesta que es la actitud y los valores que han tenido en el desarrollo de toda la investigación siendo ello los aspectos importantes a fin de mostrar el profesionalismo y la ética humana.

- a) **Respeto:** Porque cada cita que se trató puntos arriba en el desarrollo de la investigación fue respetada sus informaciones, además de ello se analizó e interpretó los resultados y conclusiones de las diferentes tesis interpuestas en trabajos previos.
- b) **Verdad:** Porque la investigación contiene información verdadera, las citas están elaborados a base de estilo APA 7ma edición, la información que nos brindó el municipio no se realizó ningún cambio que beneficie a los autores si no se analizó tal y como esta nos brinde a fin de poder brindar la alternativa de solución de acuerdo a la realidad problemática.

2.7. Criterios de rigor científico

- c) **Consentimiento:** Porque la elección de la empresa fue respaldada mediante un documento denominado “Carta de autorización” lo cual estuvo firmada por el Contable del Municipio a fin de que este sirva como sustento de aprobación de la empresa en la que se está realizando el estudio.
- d) **Beneficencia:** Porque con el estudio busca generar beneficio a varios siendo ello principalmente a la empresa en mejorar su aspecto tributario y económico, a los autores a fin de obtener el título universitario, a las municipalidades del ámbito nacional que estén pasando el mismo problema y a los futuros investigadores para que les sirva como base y modelo para profundizar el tema de estudio.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas y figuras

Conforme la puesta en marcha de las técnicas (encuesta y análisis documental) a los 10 trabajadores muestra determinada, se ha recogido los siguientes resultados lo cual han sido estructurados basándonos en los siguientes objetivos específicos.

Objetivo específico 1: Evaluar las estrategias de recaudación tributaria que viene aplicando la Municipalidad distrital de Monsefú.

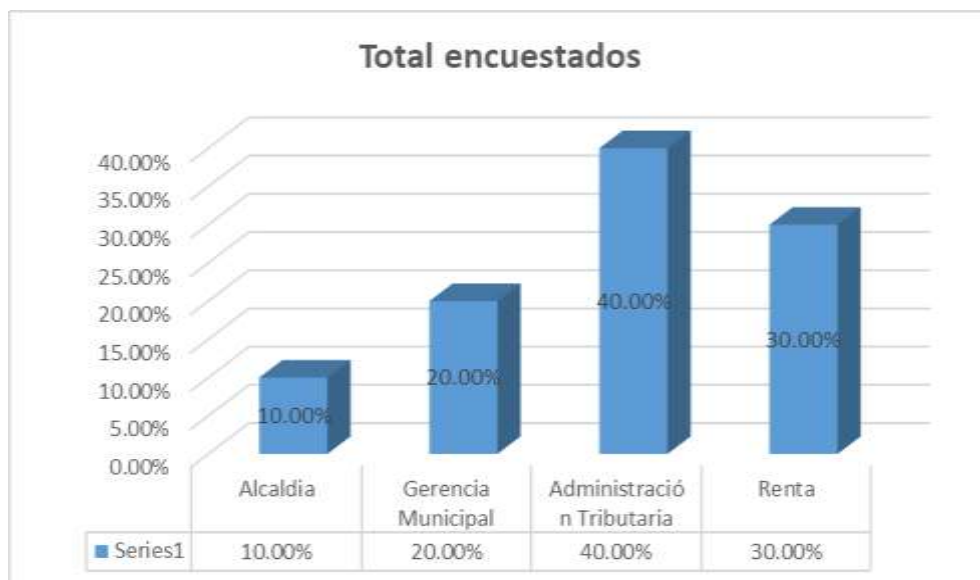
Tabla 4

Cantidad de encuestados

Área	Alcaldía	Gerencia Municipal	Administración Tributaria	Renta	Total
Cantidad	1	2	4	3	10
Porcentaje %	10%	20%	40%	30%	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 1: Cantidad encuestados



Fuente: Tabla 4

Se muestra el total de las personas que fueron encuestadas desglosadas mediante áreas de la Municipalidad de Monsefú, siendo ello que Alcaldía está representada por el 10%, Gerencia Municipal 20%, Administración Tributaria 40% y por último Renta conformado por el 30% haciendo.

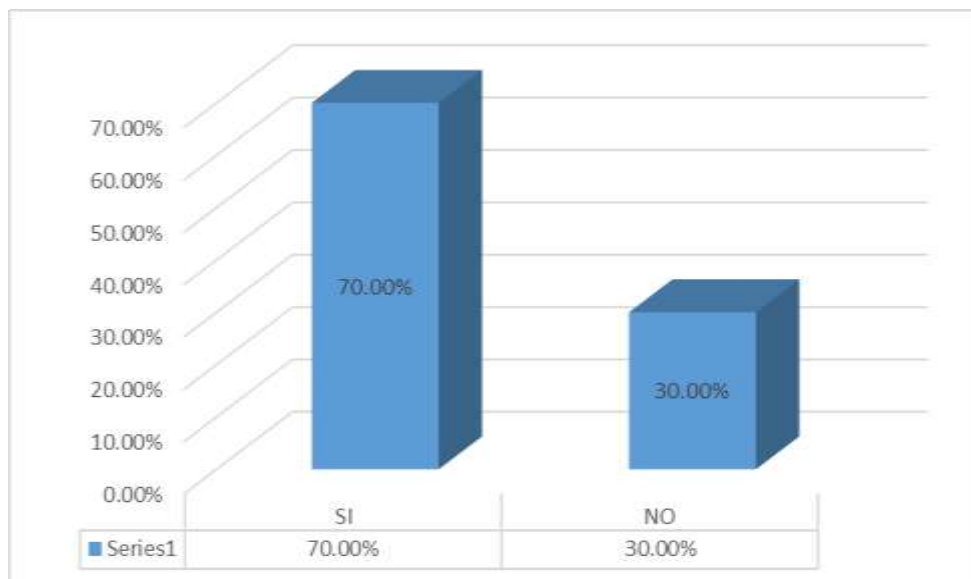
Tabla 5

¿La Municipalidad de Monsefú utiliza medios de comunicación para difundir los beneficios que se vienen empleando en referente al pago de impuesto predial?

Valoración	Respuestas	Total
SI	7	70%
NO	3	30%
Total	10	100%

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 2: *¿La Municipalidad de Monsefú utiliza medios de comunicación para difundir los beneficios que se vienen empleando en referente al pago de impuesto predial?*



Fuente: *Tabla 5*

Se muestra que del total de los colaboradores encuestados el 70% alegan que la Municipalidad de Monsefú si viene empleando medios para informar sobre los diferentes beneficios que se le otorga a los contribuyentes en materia de impuesto predial, mientras el 30% tipifica que no se emplea los medios de comunicación necesarios. Se concluye que el Municipio a fecha actual si existe medios de aviso para comunicar a la ciudadanía sobre los distintos beneficios que se vienen implementando para recaudar mayores importes en impuesto predial y así poco a poco formalizar al ciudadano monsefuano.

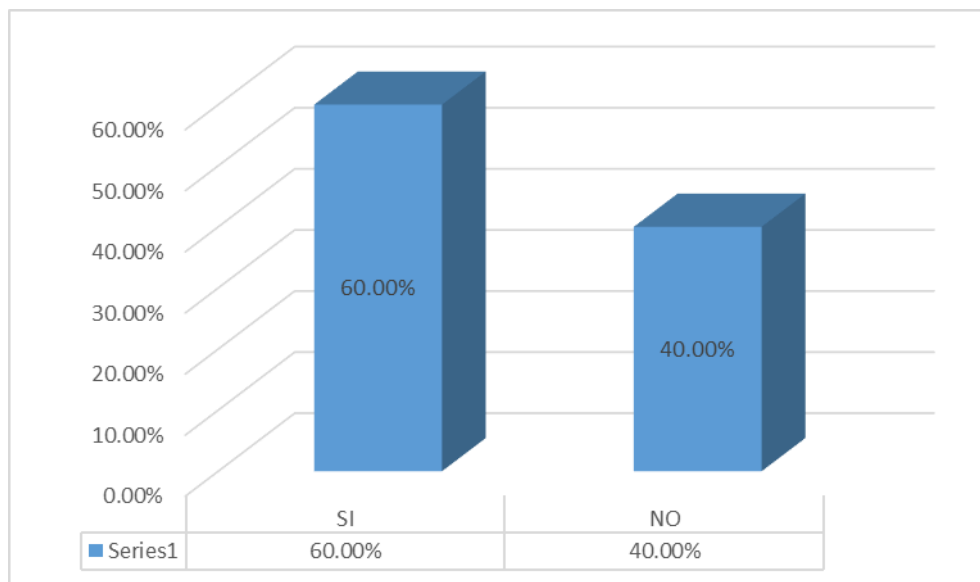
Tabla 6

¿Se brindan charlas a la ciudadanía de Monsefú en referente a la importancia del pago de impuestos?

Valoración	Respuestas	Total
SI	6	60%
NO	4	40%
Total	10	100%

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 3: *¿Se brindan charlas a la ciudadanía de Monsefú en referente a la importancia del pago de impuestos?*



Fuente: *Tabla 6*

Se muestra que del total de los trabajadores encuestados el 60% alegan que la Municipalidad de Monsefú si brinda charlas a los ciudadanos a fin de explicar que tan importante es el dinero recaudado por impuesto predial y esto en que se destina, por otro lado, el 40% tipifican que no se realizan charlas. Se concluye que las charlas que aplica el Municipio son realizadas a los ciudadanos con el fin de incentivar a la formalización y orientación de los contribuyentes siendo estas charlas no tan frecuentes.

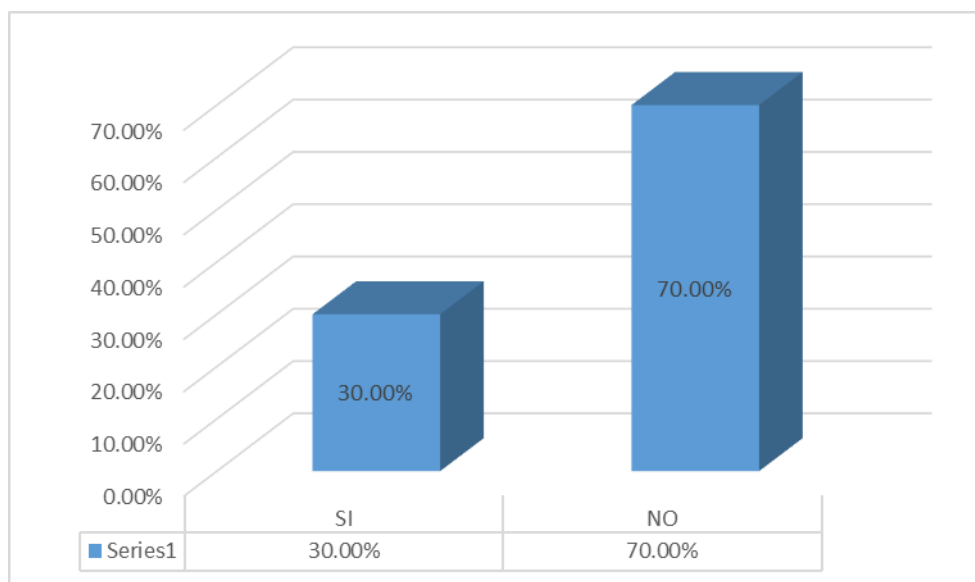
Tabla 7

¿Actualmente se vienen realizando talleres de educación tributaria en las escuelas?

Valoración	Respuestas	Total
SI	3	30%
NO	7	70%
Total	10	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4: *¿Actualmente se vienen realizando talleres de educación tributaria en las escuelas?*



Fuente: Tabla 7

Se muestra que del total de los colaboradores encuestados el 30% alegan que si se realizan actividades relacionados talleres en las escuelas de primaria y secundaria mientras el 70% tipifican que no se vienen desarrollando talleres. Se concluye que la Municipalidad de Monsefú no viene empleando actividades como el desarrollo de talleres en las escuelas siendo este un factor primordial para concientizar a los ciudadanos en ser formales y cumplir con los deberes tributarios desde pequeños.

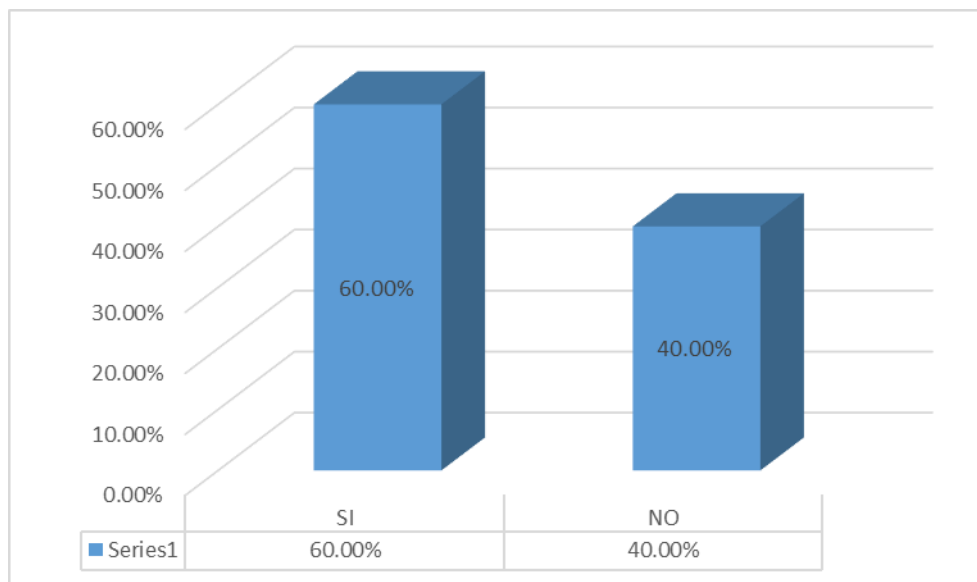
Tabla 8

¿Existe personal idóneo que se encargue de orientar a los ciudadanos en lo referente al pago de impuestos?

Valoración	Respuestas	Total
SI	6	60%
NO	4	40%
Total	10	100%

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 5: *¿Existe personal idóneo que se encargue de orientar a los ciudadanos en lo referente al pago de impuestos?*



Fuente: *Tabla 8*

Se muestra que del total de los trabajadores encuestados el 60% alegan que si existe personal (trabajadores) que se encargan de encaminar, orientar y realizar el respectivo cobro del predial mientras el 40% tipifican que no existe un personal idóneo para el respectivo puesto. Se concluye que en la Municipalidad de Monsefú si existen trabajadores que se dedican a realizar la respectiva orientación a los ciudadanos en materia de impuesto lo que conlleva a que los procesos se realicen de forma satisfactoria.

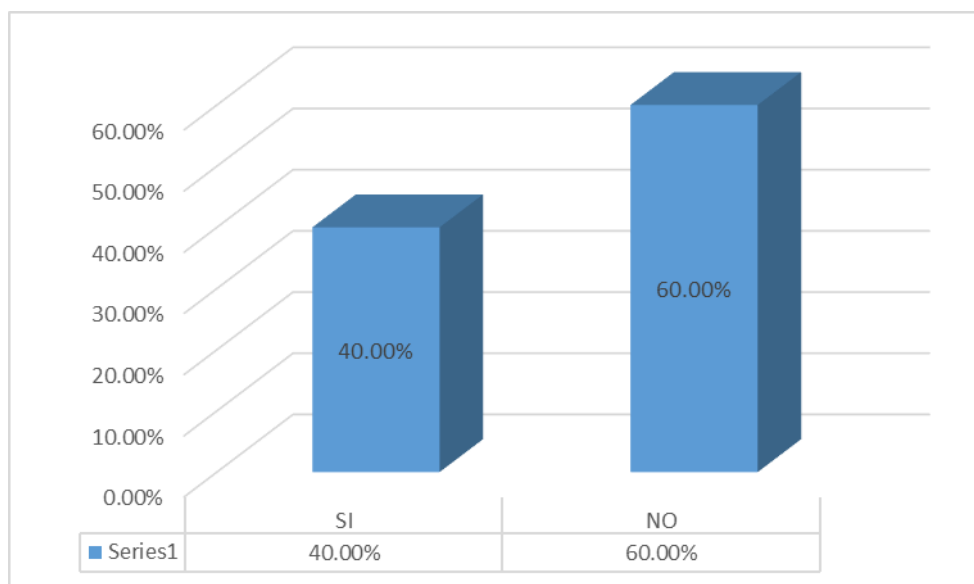
Tabla 9

¿Se brinda reconocimientos o incentivos para los contribuyentes formales?

Valoración	Respuestas	Total
SI	4	40%
NO	6	60%
Total	10	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 6: ¿Se brinda reconocimientos o incentivos para los contribuyentes formales?



Fuente: Tabla 9

Se muestra que del total de los colaboradores encuestados el 40% alegan que si se brindan incentivos para los ciudadanos monsefuanos que cumplen con el pago en los tiempos oportunos en materia de impuesto predial mientras que el 60% tipifican que no se brindan estos tipos de beneficios (incentivos). Se concluye que en la Municipalidad de Monsefú no brindan incentivos para los ciudadanos que son formales con la cancelación del predial siendo una de estas debilidades para que los ciudadanos opten por la informalidad.

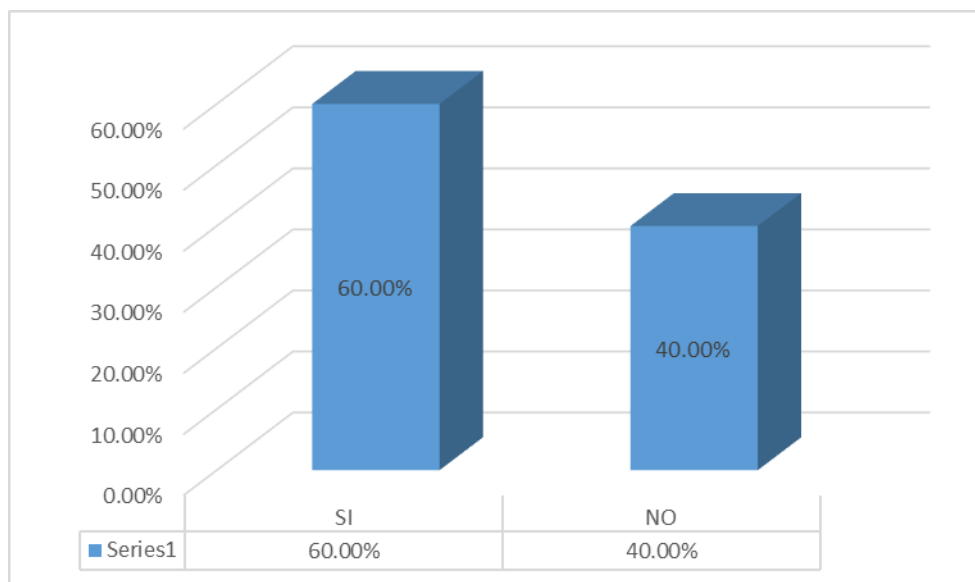
Tabla 10

¿Considera que la recaudación de impuesto predial en los últimos años ha sido eficiente?

Valoración	Respuestas	Total
SI	6	60%
NO	4	40%
Total	10	100%

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 7: *¿Considera que la recaudación de impuesto predial en los últimos años ha sido eficiente?*



Fuente: *Tabla 10*

Se muestra que del total de los colaboradores encuestados el 60% alegan que el recaudo en materia del predial ha sido eficiente, en otras palabras, los importes recaudados han sido crecientes mientras el 40% alegan que en los últimos meses no ha sido tan eficiente lo recaudado. Se concluye que la recaudación en los últimos meses si ha sido satisfactoria para el municipio lo que ha influido a solventar los gastos corrientes por parte de la entidad pública.

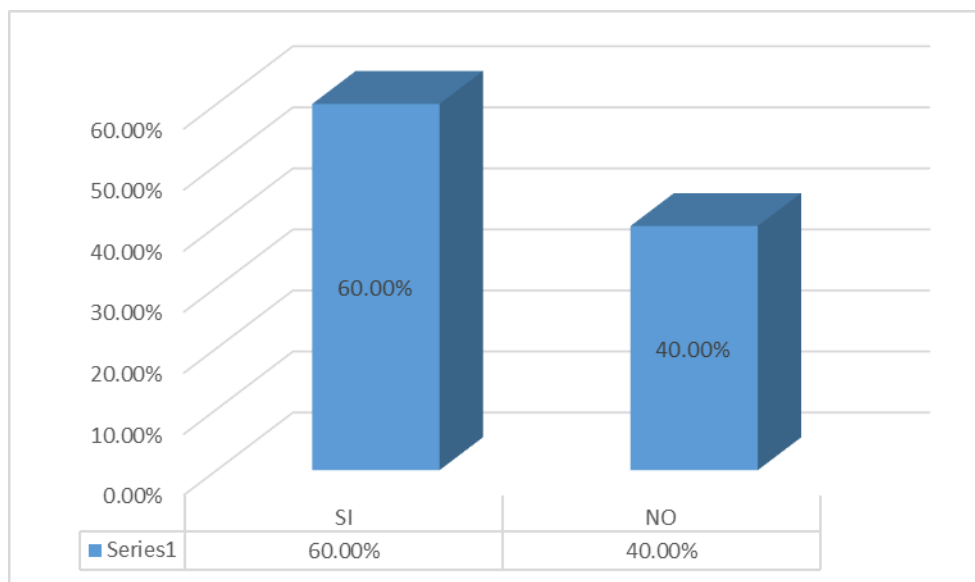
Tabla 11

¿Existen beneficios en lo referente a la eliminación de las multas e intereses de los deudores?

Valoración	Respuestas	Total
SI	6	60%
NO	4	40%
Total	10	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 8: *¿Existen beneficios en lo referente a la eliminación de las multas e intereses de los deudores?*



Fuente: Tabla 11

Se muestra que del total de los encuestados el 60% alegan que sí existen beneficios en referente a la mitigación de las multas e intereses que se acumulan por los contribuyentes morosos mientras el 40% tipifican que no se cumplen estos beneficios a carta cabal. Se concluye que en la Municipalidad de Monsefú si existen beneficios que se le brindan a los ciudadanos para que se formalicen, estos beneficios están conformados por la eliminación de multa siempre y cuando el contribuyente tenga, así como también la reducción o eliminación de intereses.

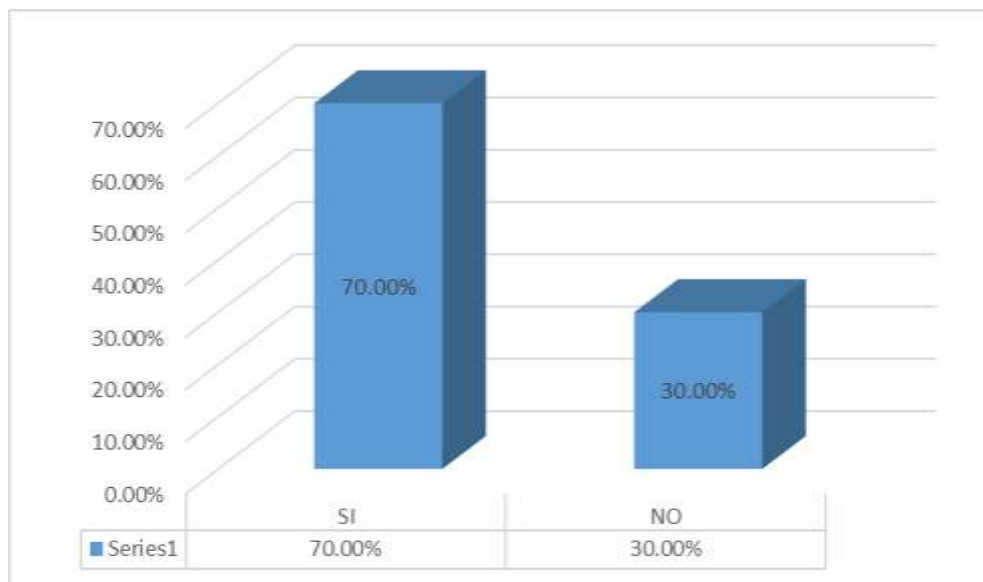
Tabla 12

¿Se brinda a los contribuyentes un descuento por sus pagos de impuestos que realizan de forma anticipada?

Valoración	Respuestas	Total
SI	7	70%
NO	3	30%
Total	10	100%

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 9: *¿Se brinda a los contribuyentes un descuento por sus pagos de impuestos que realizan de forma anticipada?*



Fuente: *Tabla 12*

Se muestra que del total de los encuestados el 70% alegan que se realizan disminuciones a la ciudadanía que llegan a cancelar su impuesto predial, siendo estos porcentajes de descuentos mínimos, pero que reducen la deuda mientras el 30% tipifican que no se brindan descuentos. Se concluye que en la Municipalidad de Monsefú si existen normas internas para brindar los descuentos respectivos a los contribuyentes que llegan a regular su deuda de impuesto predial, así como también descuentos por pagos anticipados a fin de coadyuvar a la formalización de la ciudadanía de Monsefú.

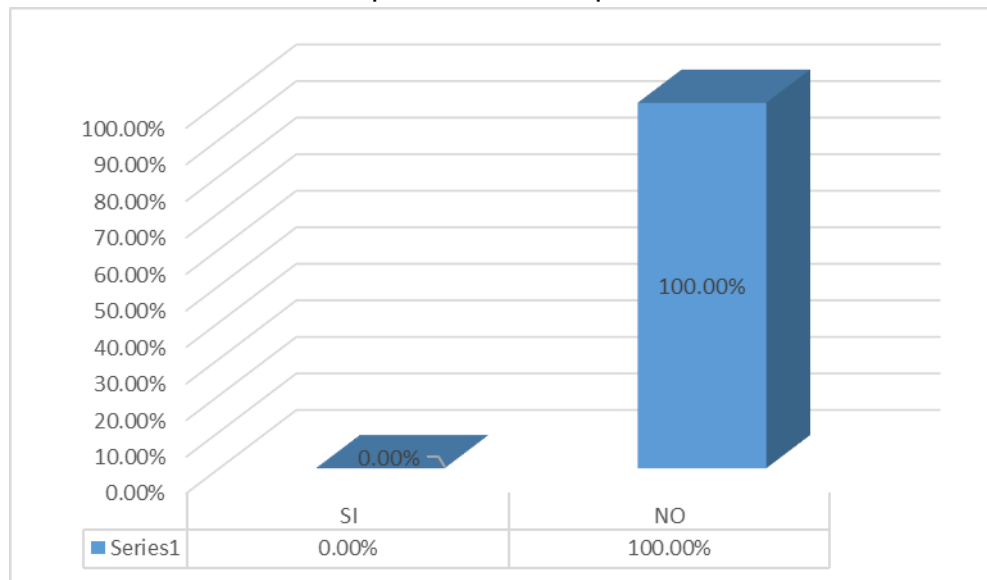
Tabla 13

Aparte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando?

Valoración	Respuestas	Total
SI	0	0%
NO	10	100%
Total	10	100%

Fuente: *Elaboración propia*

Figura 10: *Aparte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando?*



Fuente: *Tabla 13*

Se muestra que del total de los encuestados el 100% alegan que no existe otra alternativa de cobro de impuesto predial, por lo que solamente trabaja el municipio con el área de cobranzas comportándose esta como la única fuente de cobro. Se concluye que no existe otro medio que le permitan a los contribuyentes realizar sus pagos sin tener que ir a la misma Municipalidad.

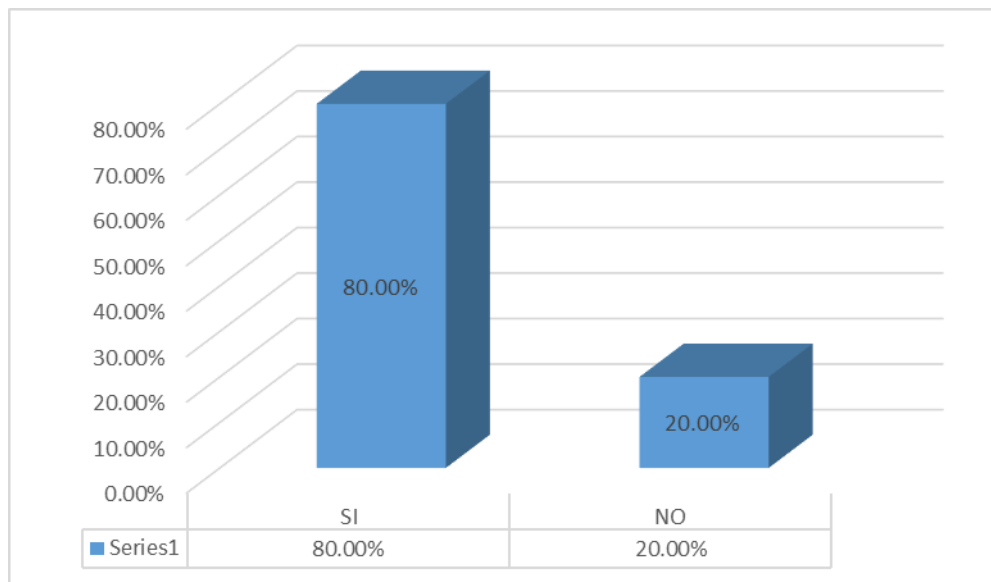
Tabla 14

¿Se fraccionan las deudas de los contribuyentes morosos?

Valoración	Respuestas	Total
SI	8	80%
NO	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 11: ¿Se fracciona las deudas de los contribuyentes morosos?



Fuente: Tabla 14

Se muestra que del total de los encuestados el 80% alegan que si se realizan fraccionamientos a los contribuyentes que tienen deudas altas y estas se comprometan a cancelar por cuotas mientras el 20% tipifican que no muy frecuente se fraccionan las deudas. Se concluye que los fraccionamientos de impuestos principalmente del predial es una forma de responsabilidad y formalización por parte del ciudadano en cancelar su deuda mediante cuotas estipuladas por el ente regulador.

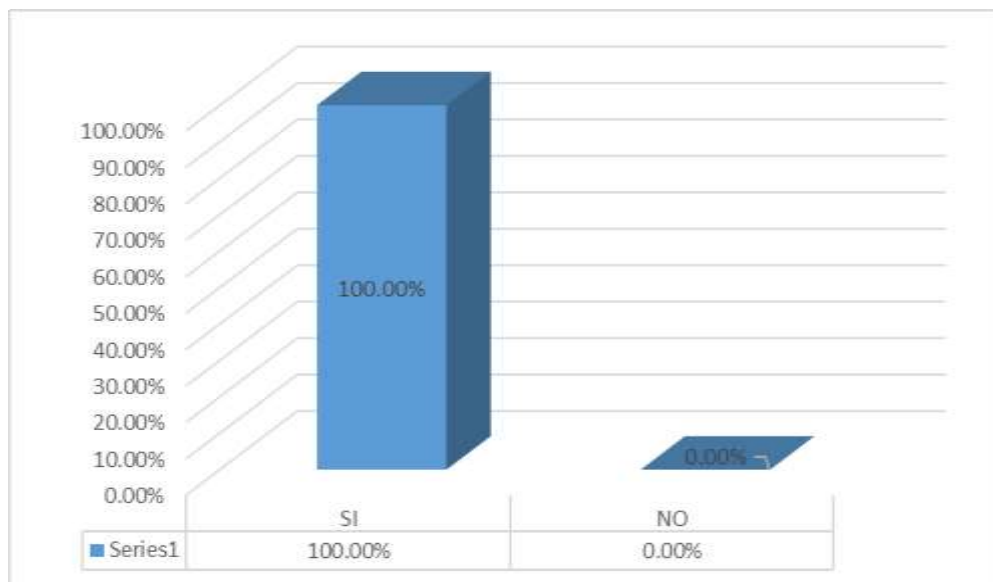
Tabla 15

¿Considera viable la implementación de nuevas estrategias de recaudación de impuesto predial?

Valoración	Respuestas	Total
SI	10	100%
NO	0	0%
Total	10	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 12: *¿Considera viable la implementación de nuevas estrategias de recaudación de impuesto predial?*



Fuente: Tabla 15

Se muestra que del total de los encuestados el 100% alegan que si es viable la implementación de nuevas estrategias que le permitan a la Municipalidad incrementar sus importes recaudados en referente al impuesto predial. Se concluye que la propuesta que contiene la presente tesis en referente a la proposición de tácticas que ayuden a recaudar mayores importes de impuesto predial es aceptada por los trabajadores competentes de la materia.

Objetivo específico 2: Analizar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú de los años 2019 al 2021.

Tabla 16

Cantidad de contribuyentes de la ciudad de Monsefú

Contribuyentes	Cantidad
Personas Naturales	16,675
Personas Jurídicas	325
Total	17,000

Fuente: Municipalidad de Monsefú

De acuerdo a la información proporcionada por el área de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Distrital de Monsefú se obtiene como dato que existe un total de 17,000 contribuyentes de las cuales la mayor parte está conformada por ciudadanos y 325 empresas.

Tabla 17

Recaudación del impuesto predial 2019 al 2021

Periodo	2019	2020	2021
Enero	164,384.97	179,629.43	216,653.48
Febrero	221,071.97	246,098.91	168,327.88
Marzo	310,146.42	100,864.87	394,502.73
Abril	211,653.24	-	264,235.88
Mayo	152,177.50	-	116,083.14
Junio	171,133.29	-	167,574.89
Julio	306,527.78	44,119.96	246,015.67
Agosto	200,390.16	181,251.82	257,444.06
Setiembre	164,587.99	161,950.60	251,301.26
Octubre	175,941.78	325,007.96	211,741.67
Noviembre	126,534.02	206,667.79	222,596.32
Diciembre	334,665.33	164,126.75	189,104.01
Total	2.539,214.45	1.609,718.09	2.705,580.99

Fuente: Municipalidad de Monsefú

Realizando una evaluación de los ingresos que ha percibido el municipio de Monsefú en cuanto a impuesto predial, se ha determinado que en el periodo 2019 y 2021 los ingresos recaudados han sido eficientes, pero en el periodo 2020 ha visto una baja notablemente y es que en abril, mayo y junio el municipio no recaudo nada debido al cierre por pandemia de Covid 19.

Estos importes nos dan a entender que muchos de los contribuyentes en el año 2020 han dejado de cancelar este impuesto debido a que el Covid-19 ha afectado notablemente la situación económica de estos ciudadanos repercutiendo directamente en la baja recaudación del impuesto del mencionado ente gubernamental mientras en el año 2021 se ha visto aumentada en gran medida, pero debe ser aún más mayor la recaudación, ya que solo el 60% de los pobladores de Monsefú realizan su cancelación.

Por otro lado, también analizamos que esta baja recaudación es producto de la falta de conocimiento que posee el ciudadano en el papel que cumple este impuesto para salvaguardar los gastos internos de la Municipalidad, bienestar público, seguridad, alumbrado, etc. También la falta de tácticas tributarias a fin de incrementar estas recaudaciones lo que actualmente está generando ello una gran debilidad en el aspecto económico en el Municipio.

Figura 13

Ingresos recaudados mensuales de impuesto predial año 2019



Fuente: Tabla 17

Se evidencia que los únicos meses del año 2019 el municipio de Monsefú ha recaudado importes mayores en marzo, julio y diciembre de impuesto predial, mientras en los demás meses ha sido los ingresos recaudados inferiores y hasta en mayo y noviembre han sido muy inferiores al de los demás meses.

Figura 14

Ingresos recaudados mensuales de impuesto predial año 2020



Fuente: Tabla 17

Se evidencia que los únicos meses del año 2020 el municipio de Monsefú ha recaudado importes mayores en febrero, octubre, noviembre y diciembre de impuesto predial, mientras en los demás meses ha sido los ingresos recaudados inferiores. En abril, mayo y junio del 2020 el municipio ha recaudado importes 0 debido a la pandemia de Covid.

Estos importes recaudados nos dan a entender que verdaderamente el municipio en el año 2020 ha tenido un gran problema en cuanto a su recaudación, ya que dejó de recaudar 3 meses lo que influyó en carencia de efectivo para hacer frente al gasto interno de la ciudad.

Figura 15

Ingresos recaudados mensuales de impuesto predial año 2021



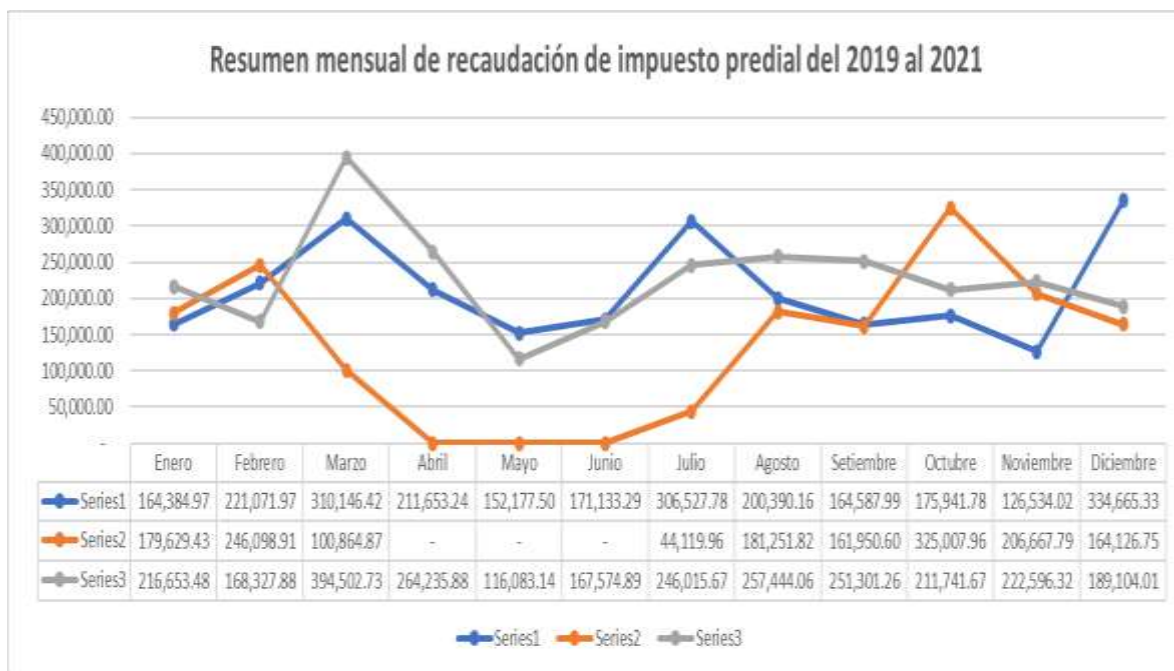
Fuente: Tabla 17

Se evidencia que el recaudo del predial del ejercicio 2021 fue mejorable al del año anterior. Solo se determina que en el mes de mayo-2021 la recaudación fue muy inferior al de los demás meses mientras en marzo del 2021 el recaudo del predial fue muy superior al de los demás meses siendo ello 394,502.73 soles un importe recaudado que en el año 2019 al 2020 no se ha había recaudado importe similar.

Siguiendo con el análisis los demás meses la recaudación se tiene una tendencia a línea recta, en otras palabras, la recaudación se mantenía con importes cercanos, siendo un problema para el municipio, ya que lo que se quiere es que la recaudación sea una línea paralela a fin de poder solventar los gastos corrientes y mejoramiento del destino del gasto para el mejoramiento de la ciudad de Monsefú.

Figura 16

Ingresos recaudados mensuales de impuesto predial año 2019 al 2021



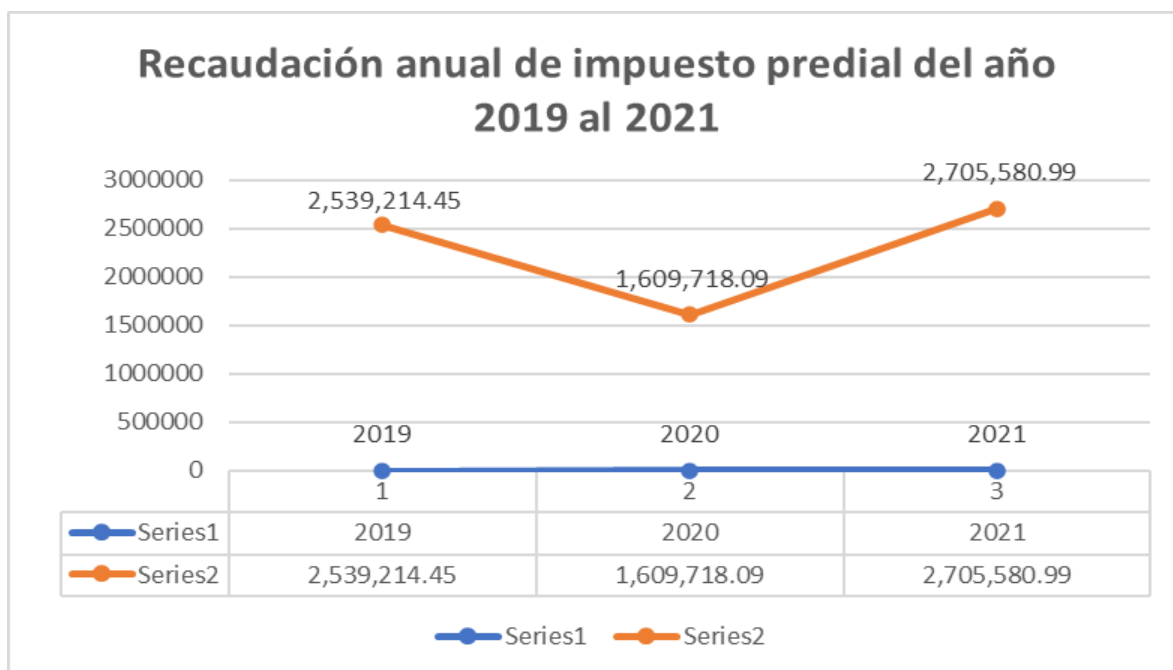
Fuente: Tabla 17

Se evidencia el recaudo mensual del año 2019 al 2021 en donde los meses en que más se recauda son en febrero, marzo, julio, octubre y diciembre siendo estos meses en lo que más ingresos obtiene en materia de recaudación de impuesto predial. Los demás meses los ingresos son mínimos, pero positivos lo que genera un alivio para el municipio en cuanto a sus gastos.

Estos índices de recaudación se pueden mejorar aplicando tácticas que permitan recaudar importes mayores con la formalización y una buena cultura tributaria por parte del ciudadano frente al ente recaudador. También es importante mencionar que de acuerdo a los encuestados cerca del 60% de los ciudadanos de Monsefú efectúan con la cancelación por lo que el 40% es informal siendo esto una debilidad para el municipio.

Figura 17

Ingresos recaudados anuales de impuesto predial año 2019 al 2021



Fuente: Tabla 17

Se evidencia que el recaudo anual del municipio de Monsefú en el año 2020 fue el año en que menos se recaudó debido ello a la enfermedad del Covid-19 en donde la generalidad de los ciudadanos no cumplió con la cancelación de sus predios por lo que el municipio recaudó 1.609,718.09 soles en cambio en el año 2019 la recaudación fue satisfactoria en 2.539,214.45 soles y en el año 2021 fue un poco más superior en 2.705,580.99 soles.

Como se analiza en el año 2019 y 2021 fueron los importes recaudados altos siendo ello la conformación del 60% de la totalidad de contribuyentes de Monsefú agregando ello el 40% de informales dicho municipio tendría ingresos más superiores teniendo una línea hacia arriba para beneficio del mismo, este aumento se puede lograrse con la implementación de estrategias de recaudación que facilite al poblador monsefuano en cancelar sus impuestos desde cualquier lugar en la que se encuentre ubicado.

Objetivo específico 3: Diseñar un Plan de estrategias de recaudación tributaria que sirvan como medio para incrementar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú.

PLAN DE ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ

Justificación de la propuesta:

El presente aporte se desarrolla debido a que el Municipio de Monsefú urge de manera urgente un plan que le sirva como medio para recaudar mayores índices en referente al impuesto predial, en tal sentido es importante recalcar que la problemática es la falta de confianza entre el ciudadano y la Municipalidad sobre el destino o utilización de su impuesto pagado lo que ha conllevado a que los últimos años el importe anual recaudado no sea a lo esperado.

Vega (2014) alega que es la agregación e implementación de acciones y tácticas que están encaminadas en aumentar su recaudación en materia de impuestos a través de cobranzas a fin de cumplir con sus obligaciones de manera eficiente, en tal sentido este tipo de estrategias buscan generar beneficios a corto como a largo plazo para el cumplimiento de las necesidades del mismo.

También citando a Chero (2012) define como el conjunto de actividades orientadas en obtener mayor recaudación de impuestos, tributos por entidades gubernamentales cuyo afán es recaudar.

Objetivos de la propuesta:

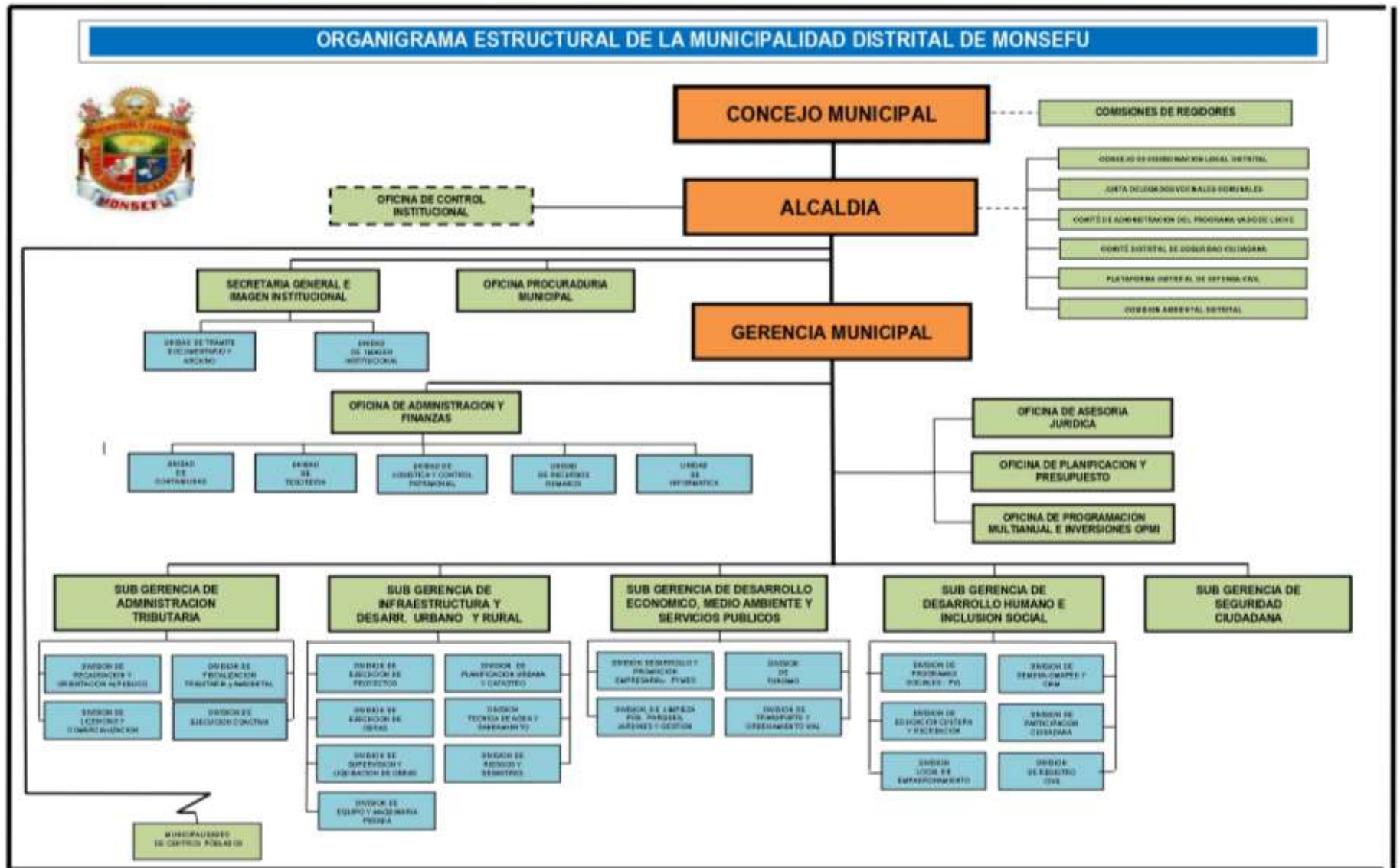
Objetivo General:

Proponer estrategias para aumentar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Monsefú.

Objetivos específicos:

- Desarrollar canales de información y pago del impuesto predial.
- Desarrollar programas de incentivos a los contribuyentes formales de Monsefú.
- Realización de cabildos abiertos sobre la ejecución de los recursos recaudados de impuesto predial.

ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE MONSEFÚ



Desarrollo de la Propuesta

Estrategia 1: Desarrollar canales de información y pago del impuesto predial.

Problemática	Líneas de acción
<p>La Municipalidad de Monsefú carece de canales externos que les permita hacer el cobro del impuesto predial tan solamente es la Unidad de Tesorería que se encarga de hacer los cobros cuya ubicación está dentro del Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una APP (aplicativo móvil) en donde la mayoría de los ciudadanos puedan acceder y poder realizar sus cancelaciones de sus impuestos generando un ahorro de tiempo.
	<ul style="list-style-type: none"> • El aplicativo debe contar con información referente a los tributos que recauda la Municipalidad, debe estar vinculado al DNI, localización del predio, áreas correspondientes, número de celular o correo electrónico para sus respectivas notificaciones de alerta de vencimientos de su impuesto predial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las gestiones para que los ciudadanos puedan cancelar mediante uso del Sistema Financiero (Bancos) abriendo cuentas bancarias a nombre de la Municipalidad a fin de que cada ciudadano pueda ir a cancelar al banco más cercano.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal de Tesorería en cuanto a los cobros, buen trato al contribuyente, orientación y comprobante de pago a fin de evitar controversias y desactualización de sus deudas.

Objetivo de la estrategia: Con la aplicación de estas acciones se lograría aumentar la recaudación del impuesto predial y porque no decir los demás impuestos que se encuentra obligada la Municipalidad a recaudar, ya que no solo contaría con una sola área de cobros, sino que también mantendremos ingresos por el aplicativo de la APP y por las cuentas corrientes implementadas en las entidades financieras.

Este tipo de medios de cobros ya muchas Municipalidades lo han venido implementando tal es el caso de la Municipalidad de Jesús María cuyo nombre la aplicación es (JM Emergencias), la Municipalidad de Surco (APP Alerta Surco),

Municipalidad de San Isidro, San Borja, entre otras entidades cuyos resultados han sido favorables para estas Municipalidades.

Estrategia 2: Desarrollar programas de incentivos a los contribuyentes formales de Monsefú.

Problemática	Líneas de acción
Solamente se realiza la Amnistía Tributaria más no existen incentivos que otorga la Municipalidad a los ciudadanos de Monsefú como muestra de ser cumplidos y formales en sus deberes como contribuyentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar rebajas a los contribuyentes que mantengan deudas semejantes con pago total o parcial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar premios a los contribuyentes que son puntuales ya sea en artículos electrodomésticos o demás bienes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Rifas de vales por descuento hasta el 50% de la deuda que mantienen.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de deudas 0 intereses.
	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una obra pública para el sector que resulte responsable en cuanto a la cancelación del predial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de infraestructura de vivienda para los contribuyentes responsables en el pago del impuesto predial.
	<ul style="list-style-type: none"> • Vales de descuento por compra de artículos de primera necesidad o vales de consumo para restaurantes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Rifar canastas de primera necesidad para los ciudadanos cumplidores de cancelación de sus impuestos principalmente en el impuesto predial.

Objetivo de la estrategia: Con la aplicación de estas acciones se lograría una mayor recaudación del impuesto predial, ya que se incentiva a la población de Monsefú en ponerse al día en cuanto a sus deudas en materia tributaria, se brindará recompensas por ser responsable en cuanto a su tributación como ciudadano, otorgándoles canastas, descuentos, vales de consumos, rifas, entre otras acciones.

Con esta estrategia no solo está enfocado en generar mayor ingreso tributario, sino que también busca una responsabilidad para el ciudadano Monsefuano en cuanto al ser cumplido con sus obligaciones que lo enmarca la norma. Es importante

mencionar que muchos de los Municipios de Lima vienen empleando estas acciones cuyos resultados han sido positivos por lo que se tiene un respaldo y antecedente satisfactorio para la Municipalidad de Monsefú.

Estrategia 3: Realización de cabildos abiertos sobre la ejecución de los recursos recaudados del impuesto predial.

Problemática	Líneas de acción
<p>No se informa a la ciudadanía sobre el importe recaudado mensual por impuesto predial y cuál ha sido su destino, la falta de comunicación entre el ente gubernamental y los contribuyentes genera que mantengan los ciudadanos una cultura tributaria deficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar cabildos públicos para informar a la ciudadanía sobre la gestión de alcaldía, impuestos recaudados, utilización e inversión de lo recaudado, obras concluidas y por concluir, entre otros puntos públicos de acuerdo con el alcalde con la debida documentación fehaciente.
	<ul style="list-style-type: none"> Informar a la ciudadanía a través de escritos o entrevistas de medios de comunicación (radios) sobre la gestión que viene empleando la Municipalidad de Monsefú.
	<ul style="list-style-type: none"> Procurar transmitir los cabildos y demás informaciones a la ciudadanía a través de redes sociales a fin de que la comunidad de Monsefú se encuentre enterada de las gestiones y avances que viene empleando la primera autoridad.

Objetivo de la estrategia: Con estas acciones se logra mantener informado a la comunidad de Monsefú sobre los impuestos recaudados y su debida utilización a fin de poco a poco retomar la confianza de los contribuyentes, también mencionar que este tipo de acciones buscan a que los ciudadanos cambien la actitud que actualmente mantienen en no cumplir con sus deberes (pago de impuestos), ya que es uno de los principales dilemas que se ha encontrado en el transcurso de la indagación siendo esto una pieza fundamental para que el municipio poco a poco aumente su recaudación de impuestos con ayuda de la comunidad lo que al final será de mucho beneficio para el distrito en cuanto a construcción de obras o atender las necesidades del mismo distrito monsefuano.

3.2. Discusión de resultados

Objetivo específico 1: Evaluar las estrategias de recaudación tributaria que viene aplicando la Municipalidad distrital de Monsefú.

Se obtuvo como resultados que el municipio de Monsefú viene empleando como estrategias las amnistías, descuentos, fraccionamientos, rebajas, condonaciones de multas-intereses, charlas a los ciudadanos en referente del grado de cancelación del predial y como este recaudo se utiliza.

También se encontró como resultados que el municipio no emplea reconocimientos o incentivos a los contribuyentes formales, ya que a la pregunta de encuesta que se aplicó el 60% menciona que no se brinda reconocimientos (tabla 9), esto conlleva a interpretar que si se aplicase un reconocimiento más contribuyente pasarán a la formalidad evitando ser multadas por el contrario recibir un reconocimiento. En tal sentido esta forma una de las grandes debilidades que tiene el municipio para poco a poco sumar más contribuyentes a la formalidad que por ende repercute en el aumento del recaudado del mismo.

Es importante mencionar que en la Municipalidad de Monsefú solo existe una sola área que se dedique a cobrar el impuesto predial, a la pregunta de encuesta que se aplicó. Aparte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando? Se obtuvo que el 100% alega que no existe, reflejándose también otras de las debilidades por parte del Municipio.

Citando a Llatas (2021) en su tesis que desarrollo en la Municipalidad de Oyotun en que determinó que dicha entidad necesitaba implementación de nuevas estrategias que le permita maximizar los importes recaudados de impuesto predial, además de ello hizo hincapié que era también necesario realizar cambios en los cargos que ocupaban.

También con el autor Coronel (2021) en su tesis que desarrollo en el Municipio de Lagunas Mocupe en que determino que el ente gubernamental carece de estrategias de recaudación y es que el alcalde conjuntamente con el personal a cargo no mostraba interés siendo esto unos de las falencias en que conllevaba a que los importes recaudados de predial no sean eficientes.

Objetivo específico 2: Analizar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú de los años 2019 al 2021.

Se obtuvo como resultados que sólo el 60% de la totalidad de contribuyentes de Monsefú son formales y que con ello se ha recaudado de impuesto predial en el 2019 un importe de 2.539,214.45 soles año 2020 fue de 1.609,718.09 soles y en el 2021 fue de 2.705,580.09 soles, en efecto en el año 2020 fue importe recaudado mucho menor a los demás ejercicios.

Además, se manifiesta que la reducción de la recaudación en el año 2020 constituye recaudación 0 en abril, mayo y junio debido al problema de la pandemia covid19 generando ello problemas de índole económica a las familias y ello repercutió directamente en no cancelar su impuesto predial a la Municipalidad de Monsefú.

En el recaudo del año 2021 a pesar de poseer un importe superior al del 2019 y 2020 ha tenido algunas falencias en algunos meses, tal como se muestra en la figura 3. El mes con mayor recaudación fue de marzo de 2021 mientras en los demás meses fue muy inferior y este se mantuvo según línea de análisis.

Corroborando dichos resultados con Phoco y Sullasi (2020) en su estudio que se realizó en la Municipalidad de Espinar-Cusco encontró que la recaudación era deficiente y es que la mala orientación de los funcionarios ante los contribuyentes y la falta de confianza por parte del Alcalde género problemas por parte de los ciudadanos en desconocer la utilización de sus impuestos pagados. Citando a las autoras Fernández y Panca (2020) en su tesis que se desarrolló sobre recaudo llegó a obtener como resultados que las entidades públicas presentan deficiencias en cuanto al sostenimiento de los servicios frente a la comunidad arequipeña, problemas en cuanto a solvencia de materia económica y desactualización de catastros por lo que influyó directamente en lo recaudado de impuesto predial.

Objetivo específico 3: Diseñar un Plan de estrategias de recaudación tributaria que sirvan como medio para incrementar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú.

El plan de estrategias consistió en desarrollar canales de información y pago de impuesto predial para que los ciudadanos cancelen su impuesto predial desde cualquier aplicativo o por internet evitando ir a la misma Municipalidad para realizar el respectivo pago, también se desarrolló programas de incentivos para los contribuyentes formales otorgándoles premios para los deudores puntuales, rifas, vales de consumo, descuentos, mejoramiento de infraestructura, vales para compra de consumos, rifas de canastas, entre otras líneas de acción que conllevan a poco a poco más contribuyentes se formalizan y como última estrategia se planteó la realización de cabildos abiertos con la finalidad de rendir información a la población sobre el destino y la utilización de lo recaudado.

Citando a Llatas en su tesis realizada en Oyotun en que también propuso un plan de tácticas que ayuden que este conlleva a que la Municipalidad de Oyotun incremente sus importes recaudados de impuesto predial, esta propuesta estuvo compuesta por ciertas estrategias de rebajas de deudas, fraccionamientos, amnistías tributarias frecuentes, corroborando también con Vásquez (2019) en su tesis desarrollada en Reque propuso un esquema de estrategias que tenían como finalidad buscar el incremento de recaudar de impuesto predial.

De igual manera se cita a López (2017) que habla sobre las maniobras de recaudo tributaria como la asignación de normas y procedimientos para viabilidad a las entidades recaudadoras , bajo esta percepción se permite obtener mayores ingresos para los Municipios a fin de sufragar sus gastos corrientes lo cual consiste en poner en práctica dichas estrategias (normas) y exigir a la ciudadanía para el respectivo pago de sus obligaciones.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Se concluye que la Municipalidad Distrital de Monsefú emplea como estrategias de recaudación de impuesto predial la aplicación de amnistías tributarias, descuentos por pronto pago, fraccionamientos de las deudas, rebajas y condonaciones de las multas e intereses respectivos, así como también la aplicación de charlas no frecuentes a los ciudadanos sobre el grado de cancelación del mencionado impuesto.

Se concluye que la recaudación del impuesto predial tuvo una caída en el año 2020 debido al covid 19 por lo que se dejó de recaudar en los meses de abril, mayo y junio. En el año 2019 se recaudó 2.539,214.45 soles, en el año 2020 fue de 1.609,718.09 soles y en el 2021 fue de 2.705,580.09 soles lográndose determinar que estos importes son por los contribuyentes formales que ascendió al 60% del 100% de predios de la ciudad de Monsefú.

Se concluye que se elaboró tácticas que permitan al Municipio de Monsefú aumentar su recaudación de impuesto predial coadyuvando a que el 40% restante de población informal se sume. Este plan consistió en desarrollar canales de información y pago de impuesto predial mediante un aplicativo, se desarrolló programas de incentivos para los ciudadanos formales otorgándole premios, rifas, vales de consumo, realización de cabildos abiertos, entre otras líneas de acción.

4.2. Recomendaciones

Se recomienda al 40% de los contribuyentes informales concientizarse sobre el pago de sus impuestos por sus predios, esto conlleva a que la ciudad de Monsefú mejore en cuanto a infraestructura y seguridad ciudadana.

Se recomienda al Alcalde juntamente con sus regidores en realizar cabildos abiertos en el parque principal a fin de informar a la ciudadanía sobre los importes recaudados de impuesto predial y esto como lo han dado uso, esto conlleva a que se recupere poco a poco la confianza del contribuyente frente a las personas involucradas a la alcaldía.

Se recomienda al Alcalde de la ciudad de Monsefú poner en práctica la propuesta de la tesis que tiene como objeto aumentar la recaudación del impuesto predial mediante la aplicación de las nuevas estrategias.

Se recomienda a nuestros futuros colegas que aún están en proceso de aprendizaje y en proceso de elaboración de su tesis en dar una revisada a esta investigación que es de gran valor para la profesión contable y gran valor para el progreso de la ciudadanía.

REFERENCIAS

- Bravo, D. (06 de enero de 2021). Usuarios de Quito reclaman por cobros elevados en impuesto predial del 2021. *Diario El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/usuarios-quito-reclamos-predial-2021.html>
- Camacho, A. (2015). *El Impuesto Predial: análisis desde una perspectiva nacional: Vínculo con el catastro*. Instituto Colombiano de Derecho Tributario: Centro de investigaciones en Tributación.
- Campos, K. (2019). *La administración tributaria y su relación con la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de Tocache*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María]. Obtenido de https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1629/TS_KKCC_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chero, J. (2012). *Recaudación tributaria municipal*. Obtenido de <https://www.gob.pe/munisanmartindeporres>
- Chujutalli, J. y Ormeño, C. (2020). *Estrategias para aumentar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Rímac*. [Tesis de posgrado, Universidad del Pacífico, Lima]. Obtenido de https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1
- Coronel, R. (2021). *Estrategias tributarias para incrementar el impuesto predial de la Municipalidad de Lagunas Mocupe*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo]. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8421/Coronel%20Colunche%20Rosmery%20Thait.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Diario la República. (2019). Pago de Arbitrios Municipales en Cercado de Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/433-pago-de-arbitrios-municipales-en-cercado-de-lima>
- Diario la República. (22 de Abril de 2021). Se recuperó recaudación del impuesto predial en Municipio de Arequipa. Obtenido de

<https://larepublica.pe/sociedad/2021/04/22/se-recupero-recaudacion-del-impuesto-predial-en-municipio-de-arequipa-lrsd/>

Escalante, U., López, Y. y Piñerez, M. (2021). *Eficiencia en el recaudo de los impuestos establecidos en los estatutos de rentas en el Municipio de Aguachica*. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Tomas, Colombia]. Obtenido de repositorio USTA <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/34869/2021Pi%C3%B1erezMiguel.pdf?sequence=1>

Fernández, E. y Panca, S. (2020). *Estrategias de recaudación del impuesto predial en los Gobiernos Locales, periodo 2017 al 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú, Arequipa]. Obtenido de https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez_Sandra%20Panca_Tesis_Titulo%20Profesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gómez, J. y Morán, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión fiscal. *Serie Macroeconomía del Desarrollo* (215), 125. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. Sexta Edición). México. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Llatas, Y. (2021). *Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Oyotun*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel]. Obtenido de repositorio USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8433/Llatas%20Santa%20Cruz%20De%20Diaz%20Yolanda%20Elizabeth.pdf?sequence=6>

López, A. (2017). Herramientas para un plan de gobierno. *Mercado & Empresas para servicios públicos*.

- López, A. y Berrocal, V. (2020). *Comportamiento del recaudo del Impuesto Predial Unificado en la Urbanización Vallejo de Municipio de Montería*. [Tesis de posgrado, Universidad Cooperativa de Colombia - -Montería]. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16432/4/2020_Compomtamamiento_recaudo_impuesto%20.pdf
- Madrigal, G. (2021). Recaudación de impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50(127). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4560/456065109009/456065109009.pdf>
- Moreno, D. y Cueva, E. (2022). *Factores socioeconómicos y recaudación tributaria en la Municipalidad de Chanchamayo*. [Tesis de posgrado, Universidad Peruana Los Andes, Huancayo]. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3448/T037_42100168_71777314_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Osores, J. (2020). *Determinantes y gestión de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo]. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47468/Osores_LJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Palacios, M. (2019). *Proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Cantón Esmeralda*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1936/1/PALACIOS%20ALCIVAR%20%20MARCOS%20JAVIER.pdf>
- Paz, M. (2019). *Análisis de la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Pueblo Nuevo*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo]. Obtenido de repositorio USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6299/Paz%20Ruiz%20Mary%20Cruz%20Jaqueline.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez, J. (2020). *El Impuesto Predial y su impacto en los recursos directamente recaudados en la Municipalidad de Morales de Shilcayo*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto]. Obtenido de

<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3959/CONTABILIDAD%20-%20Juliana%20P%20c%20a9rez%20Saboya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Phoco, N. y Sullasi, J. (2020). *Recaudación del impuesto predial y su repercusión en las finanzas de la Municipalidad de Espinar - Cusco*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa]. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/11734/Flphvenng%26succj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, F. y Barbarán, H. (2021). Gestión de recaudación tributaria en las municipalidades de Perú. *Escuela de Posgrado - Universidad César Vallejo*. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1067/1460>

Romero, R., Soria, M. y Castillo, W. (septiembre a diciembre de 2021). El estudio del impuesto predial en los gobiernos locales. *ECA SINERGIA*, 12(3). Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/ECASinergia/article/view/3583>

Salvatierra, J. (2014). Conoce que es el impuesto predial y cuándo se paga. *Revista Cuida tu futuro*. 12(23) Obtenido de <https://www.google.com/search?q=que+es+el+impuesto+predial+autores&biw=853&bih=780&sxsrf=AOaemvJwY2Ph5ja2IXIQgzsrLAs3OmaZQQ%3A1633368176417&ei=cDhbYeb->

Sampieri, R. (2012). Metodología de la investigación. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Silva, Y. (2021). *Estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria de la Municipalidad de Ciudad Eten*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel]. Obtenido de repositorio USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8462/Silva%20Santisteban%20Yolanda%20Isabel.pdf?sequence=1>

- Valencia, K. (2019). *La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación en la GAD Santo Domingo*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador]. Obtenido de repositorio UCSG. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12809/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-376.pdf>
- Vásquez, M. (2019). *Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Reque*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo]. Obtenido de repositorio USAT. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2328/1/TL_VasquezMonsefuMavet.pdf
- Vega, Y. (2014). *Sistema de Administración Tributaria SAT: Estrategia de cobranza efectiva*. Obtenido de <http://www.satch.gob.pe/satch/>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivo General	Objetivos específicos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Técnicas e instrumentos
¿De qué manera las estrategias de recaudación tributaria permitirán incrementar el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú?	Proponer las estrategias de recaudación tributaria para incrementar el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú	1. Evaluar las estrategias de recaudación tributaria que viene aplicando la Municipalidad distrital de Monsefú.	H1: Las estrategias de recaudación tributaria permitirán incrementar el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.	Estrategias de recaudación tributaria	Incentivos a la cultura tributaria	Encuesta / Cuestionario
					Otorgamiento de beneficios tributarios	
		2. Analizar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú de los años 2019 al 2021.	H0: Las estrategias de recaudación tributaria no permitirán incrementar el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.	Impuesto Predial	Determinación	Análisis documental / Guía de análisis documental
					Control tributario	
3. Diseñar un plan de estrategias de recaudación tributaria que sirvan como medio para incrementar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú.			Fiscalización			
			Cobranza			

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

I. Información General

Fecha de encuesta: ___/___/2022 Hora: ___: ___ N° encuesta: _____

Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito: _____

Persona encuestada: _____

Encuesta dirigida a los trabajadores del área de Administración Tributaria, Rentas, Alcaldía y Gerencia de La Municipalidad de Monsefú.

II. Instrucciones

Marque con un (X) la opción o respuesta que considere correcta. Se agradece por anticipado su participación, realizar el llenado de la encuesta con veracidad, la información consignada será de total reserva.

VARIABLES		NIVELES	
VARIABLE 1: ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA			
DIMENSIÓN	ITEM	SI	NO
Incentivos a la Cultura Tributaria	1. ¿La Municipalidad de Monsefú utiliza medios de comunicación para difundir los beneficios que se vienen empleando en referente al pago de impuesto predial?		
	2. ¿Se brindan charlas a la ciudadanía de Monsefú en referente a la importancia del pago de impuestos?		
	3. ¿Actualmente se vienen realizando talleres de educación tributaria en las escuelas?		
	4. ¿Existe personal idóneo que se encargue de orientar a los ciudadanos en referente al pago de impuestos?		
Otorgamiento de beneficios tributarios	5. ¿Se brinda reconocimientos o incentivos para los contribuyentes formales?		
	6. ¿Considera que la recaudación de impuesto predial en los últimos años ha sido eficiente?		
	7. ¿Existe beneficios en referente a la eliminación de las multas e intereses de los deudores?		
	8. ¿Se brinda a los contribuyentes un descuento por sus pagos de impuestos que realizan de forma anticipada?		
	9. Aparte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando?		
	10. ¿Se fracciona las deudas de los contribuyentes morosos?		
	11. ¿Considera viable la implementación de nuevas estrategias de recaudación de impuesto predial?		

GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Nombre de la Empresa: _____

Fecha de aplicación: ___/___/___

Es Grato dirigirme a usted, con la finalidad de revisar la documentación pertinente previa al informe de investigación con la necesidad de obtener información de la recaudación del Impuesto Predial, dicho sea, solicitar los niveles de recaudación del mencionado impuesto municipal de los periodos 2019 al 2021. Se detalla los siguientes documentos a analizar.

Contenido a evaluar
Recaudación del Impuesto predial del periodo 2019
Recaudación del Impuesto predial del periodo 2020
Recaudación del Impuesto predial del periodo 2021

ANEXO 3: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

		ITEMS - PREGUNTAS											
ENCUESTADOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	SUMA
E1		1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	12
E2		1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	13
E3		1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	12
E4		1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	14
E5		1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	18
E6		1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	14
E7		2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	15
E8		2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	19
E9		1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	20
E10		2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	20
VARIANZA		0.210	0.240	0.210	0.240	0.240	0.240	0.240	0.210	0.000	0.160	0.000	
SUMATORIA DE VARIANZAS		1.990											
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS		9.410											

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario 0.87
 k: Número de ítems del instrumento 11
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems. 1.990
 S_T^2 : Varianza total del instrumento. 9.410

CONFIABILIDAD
Confiabilidad nula
Confiabilidad baja
Confiable
Muy confiable
Excelente confiabilidad
Confiabilidad perfecta

0.87 Nuestro instrumento es de excelente confiabilidad

ANEXO 4: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 11 de julio del 2022

Señor(a)

Dra. GRIJALVA SALAZAR, ROSARIO VIOLETA

Ciudad: Chiclayo

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y a la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de InvestigaciónI, estamos trabajando la Investigación: **"ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO - 2021"**

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

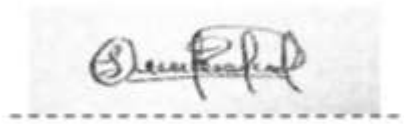
Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Cotrina Terrones Yanet
DNI N° 46688904



Valle Pisco Laly Carmela
DNI N° 71938570

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Rosario Grijalva Salazar
PROFESIÓN	Contabilidad
ESPECIALIDAD	Política y Gestión Tributaria
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	20 Años
CARGO	DOCENTE PARCIAL
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO - 2021.	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	COTRINA TERRONES YANET VALLE PISCO LALY CARMELA
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> ✓ Proponer las Estrategias de Recaudación Tributaria para incrementar el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.
	<u>ESPECÍFICOS</u> ✓ Evaluar las estrategias de recaudación tributaria que viene aplicando la Municipalidad distrital de Monsefú. ✓ Analizar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú de los años 2019 al 2021. ✓ Diseñar un Plan de estrategias de recaudación tributaria que sirvan como medio para incrementar el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS	

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 11 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

VARIABLE INDEPENDIENTE: ESTRATEGÍAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

1. ¿La Municipalidad de Monsefú utiliza medios de comunicación para difundir los beneficios que se vienen empleado en referente al pago de impuesto predial?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿Se brindan charlas a la ciudadanía de Monsefú en referente a la importancia del pago de impuestos?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Actualmente se vienen realizando talleres de educación tributaria en las escuelas?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Existe personal idóneo que se encargue de orientar a los ciudadanos en referente al pago de impuestos?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Se brinda reconocimientos o incentivos para los contribuyentes formales?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

<p>6. ¿Considera que la recaudación de impuesto predial en los últimos años ha sido eficiente?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Existe beneficios en referente a la eliminación de las multas e intereses de los deudores?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Se brinda a los contribuyentes un descuento por sus pagos de impuestos que realizan de forma anticipada?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. A parte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Se fracciona las deudas de los contribuyentes morosos?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Considera viable la implementación de nuevas estrategias de recaudación de impuesto predial?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

VARIABLE DEPENDIENTE: IMPUESTO PREDIAL

Recaudación de Impuesto Predial del año 2019.	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
Recaudación de Impuesto Predial del año 2020	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
Recaudación de Impuesto Predial del año 2021	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u> 20 </u> N° TD <u> </u>
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



JUEZ – EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, ROSARIO GRIJALVA SALAZAR Magister en POLITICA Y GESTION TRIBUTARIA Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de dato (CUESTIONARIO) elaborada por: Yanet Cotrina Terronesy Laly Carmela Valle Pisco, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: **"ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO - 2021."**

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 11 de Julio del 2022



Dra. Grijalva Salazar, Rosario Violeta

JUEZ - EXPERTO

DNI N° 09629044

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 08 de julio de 2022

Señor(a)

MG. CPC. MARTÍN ALEXANDER RÍOS CUBAS

Ciudad. Chiclayo

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y a la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estamos trabajando la Investigación: **"ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO - 2021"**

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

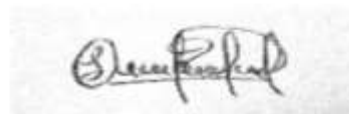
Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Cotrina Terrones Yanet
DNI N° 46688904



Valle Pisco Laly Carmela
DNI N° 71938570

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Ríos Cubas Martín Alexander
	PROFESIÓN	Contador Publico
	ESPECIALIDAD	Magister en Tributación Nacional e Internacional - Magister en Gestión Publica
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	06 años
	CARGO	DTC
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO - 2021.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	COTRINA TERRONES YANET VALLE PISCO LALY CARMELA	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> ✓ Proponer las Estrategias de Recaudación Tributaria para incrementar el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.	
	<u>ESPECÍFICOS</u> ✓ Evaluar las estrategias de recaudación tributaria que viene aplicando la Municipalidad distrital de Monsefú. ✓ Analizar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú de los años 2019 al 2021. ✓ Diseñar un Plan de estrategias de recaudación tributaria que sirvan como medio para incrementar el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.	
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "7A" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE		

EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS	
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 11 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
VARIABLE INDEPENDIENTE: ESTRATEGÍAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	
1. ¿La Municipalidad de Monsefú utiliza medios de comunicación para difundir los beneficios que se vienen empleado en referente al pago de impuesto predial?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
2. ¿Se brindan charlas a la ciudadanía de Monsefú en referente a la importancia del pago de impuestos?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
3. ¿Actualmente se vienen realizando talleres de educación tributaria en las escuelas?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____
4. ¿Existe personal idóneo que se encargue de orientar a los ciudadanos en referente al pago de impuestos?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____ _____

<p>5. ¿Se brinda reconocimientos o incentivos para los contribuyentes formales?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>6. ¿Considera que la recaudación de impuesto predial en los últimos años ha sido eficiente?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Existe beneficios en referente a la eliminación de las multas e intereses de los deudores?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Se brinda a los contribuyentes un descuento por sus pagos de impuestos que realizan de forma anticipada?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. A parte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Se fracciona las deudas de los contribuyentes morosos?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>11. ¿Considera viable la implementación de nuevas estrategias de recaudación de impuesto predial?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>VARIABLE DEPENDIENTE: IMPUESTO PREDIAL</p>	
<p>Recaudación de Impuesto Predial del año 2019.</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Recaudación de Impuesto Predial del año 2020</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>Recaudación de Impuesto Predial del año 2021</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>1. PROMEDIO OBTENIDO:</p>	<p>N° TA _____ N° TD _____</p>
<p>2. COMENTARIO GENERALES</p>	
<p>3. OBSERVACIONES</p>	



JUEZ – EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Ríos Cubas Martín Alexander, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (CUESTIONARIO) elaborada por: Yanet Cotrina Terrones y Laly Carmela Valle Pisco, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: **“ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO - 2021.”**

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 08 de Julio del 2022



Mg. CPC. Ríos Cubas Martín Alexander

JUEZ - EXPERTO

DNI N° 45220005

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Chiclayo, 11 de julio del 2022

Señor(a)

Mg. RICARDO FRANCISCO ANTONIO MENDO OTERO

Ciudad: Chiclayo

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y a la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, estamos trabajando la Investigación: "**ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO - 2021**"

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

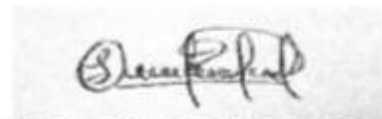
Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Cotrina Terrones Yanet
DNI N° 46688904



Valle Pisco Laly Carmela
DNI N° 71938570

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	RICARDO FRANCISCO ANTONIO MENDO OTERO
PROFESIÓN	CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALIDAD	AUDITORÍA
EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	39 AÑOS
CARGO	CONTADOR - DOCENTE
ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO - 2021.	
DATOS DE LOS TESISISTAS	
NOMBRES	COTRINA TERRONES YANET VALLE PISCO LALY CARMELA
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> ✓ Proponer las Estrategias de Recaudación Tributaria para incrementar el Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.
	<u>ESPECÍFICOS</u> ✓ Evaluar las estrategias de recaudación tributaria que viene aplicando la Municipalidad distrital de Monsefú. ✓ Analizar el impuesto predial de la Municipalidad distrital de Monsefú de los años 2019 al 2021. ✓ Diseñar un Plan de estrategias de recaudación tributaria que sirvan como medio para incrementar el impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Monsefú.
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS	

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 11 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

PLAN ESTRATÉGICO

1. ¿La Municipalidad de Monsefú utiliza medios de comunicación para difundir los beneficios que se vienen empleado en referente al pago de impuesto predial?	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
2. ¿Se brindan charlas a la ciudadanía de Monsefú en referente a la importancia del pago de impuestos?	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
3. ¿Actualmente se vienen realizando talleres de educación tributaria en las escuelas?	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
4. ¿Existe personal idóneo que se encargue de orientar a los ciudadanos en referente al pago de impuestos?	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
5. ¿Se brinda reconocimientos o incentivos para los contribuyentes formales?	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>6. ¿Considera que la recaudación de impuesto predial en los últimos años ha sido eficiente?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>7. ¿Existe beneficios en referente a la eliminación de las multas e intereses de los deudores?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>8. ¿Se brinda a los contribuyentes un descuento por sus pagos de impuestos que realizan de forma anticipada?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>9. A parte del área de cobranzas de la Municipalidad ¿Existe otra alternativa de cobranzas que se viene empleando?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>10. ¿Se fracciona las deudas de los contribuyentes morosos?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>
<p>11. ¿Considera viable la implementación de nuevas estrategias de recaudación de impuesto predial?</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u> 11 </u> N° TD <u> </u>
2. COMENTARIO GENERALES INSTRUMENTO APLICABLE	
3. OBSERVACIONES	



JUEZ - EXPERTO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, **Mg. Ricardo Francisco Antonio Mendo Otero**, Magister en Docencia Universitaria, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de dato (CUESTIONARIO) elaborada por: Yanet Cotrina Terronesy Laly Carmela Valle Pisco, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: **"ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO - 2021."**

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 21 de Julio del 2022



JUEZ – EXPERTO
DNI: 16589291

ANEXO 5: CARTA DE AUTORIZACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ
Comprometidos contigo... Comprometidos con Monsefú...

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

CHICLAYO, 18 de abril de 2022

Quien suscribe:

C.P.C. Daniel Angel Santos Custodio

Gerente de la Municipalidad Distrital de Monsefú

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función del proyecto de investigación, denominado: **ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO 2021**

Por el presente, el que suscribe, C.P.C. Daniel Angel Santos Custodio, gerente de la Municipalidad Distrital De Monsefú, Autorizo a las estudiantes: Yanet Cotrina Terrones, identificado con DNI N° 46688904 y Laly Carmela Valle Pisco, identificado con DNI N° 71938570; estudiantes de la Escuela Profesional De contabilidad, y autoras del trabajo de investigación denominado: **ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO 2021**, al uso de dicha información que conforma el expediente técnico así como hojas de memorias, cálculos entre otros como planos para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de tesis de pregrado, anunciada líneas arriba de quien solicita se garantice la absoluta confidencialidad de la información solicitada.

Atentamente


C.P.C. Daniel Angel Santos Custodio

C.P.C. Daniel Angel Santos Custodio



RUC 20191711326
Av. 7 de Junio N° 513 - Monsefú - Perú
074 - 486067
munimonsefu@munimonsefu.gob.pe

ANEXO 6: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0314-2022-FACEM-USS

Chiclayo, 13 de junio de 2022.

VISTO:

El Oficio N°0220-2022/FACEM-DC-USS, de fecha 10 de junio de 2022, presentado por el Director de la EP de Contabilidad y proveído del Decano de FACEM, de fecha 10/06/2022, donde solicita la aprobación de Proyectos de tesis, de los estudiantes del Curso de Investigación I, del IX ciclo de la EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller; requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR el Proyecto de Tesis, de los estudiantes del Curso de Investigación I, IX ciclo, del ciclo académico 2022-I, EP de Contabilidad, a cargo de la Dra. Rosario Violeta Grijalva Salazar, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



 **Dr. LUIS GERARDO GOMEZ JACINTO**
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN



 **Mg. LISET SUGELY SILVA GONZALES**
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimental
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0314-2022-FACEM-USS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	DANCOURT TALLEDO DE PACHERREZ, MARI MARCÉ	LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES, DISTRITO DE PIURA, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	ACUÑA VILLANUEVA SCHIRLEY STEPHANIE SALCEDO ALVARADO MARÍA FÁTIMA	PLANEACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD, EN LA EMPRESA APMINCO S.R.L. EN EL DISTRITO DE QUEROQCOTO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	CHEVEZ OLAZABAL ERIKA NATALIA QUISPE CARLOS LILIANA ELIZABETH	MODELO DE CONTROL DE INSUMOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRAS DE LA EMPRESA COFFEE EXPRESSO, 414 EIRL, CHICLAYO - 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	VILCHEZ PEREZ ALBER YAHIR	LA INFORMALIDAD Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MODELO, DISTRITO DE CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	AGUILAR FERNÁNDEZ ANNY NOEMI VILCA GONZALES GIANCARLO DIOMAR	RECUPERACIÓN FINANCIERA Y LA PROSPECTIVA POST PANDEMIA COVID 19, CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO CENCOSUD SCOTIA PERÚ S.A., TRUJILLO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	SEGURA TANTALEAN DOLIBET SUAREZ BUSTAMANTE MARIA ROCESLI	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA 606 RESTAURANT S.A.C, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	SÁNCHEZ CALIÁN ASTRI CRISTINA TORRES GARCIA GIANELLA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACION DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	PRAVIA SÁNCHEZ ADELY ELIDA	OPTIMIZAR EL SISTEMA CONTABLE PARA MEJORAR LOS PROCESOS DEL AREA DE CONTABILIDAD, DE LA CLINICA SAN JUAN DE DIOS, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	VALLE TOLEDO THALIA CRISTINA	AUDITORIA FORENSE Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD, DE LA EMPRESA MARGISOL SRL, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	CUEVA MONCADA DORIS ANGELICA GONZALES LEONARDO ROSMERY	COSTOS ABC Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES, EN INDUSTRIAS MASTER GROUP SAC, MORROPE, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	RIVERA DELGADO LIZ NOELLA CARRASCO FERNÁNDEZ ALEJANDRA DANIELA	GESTIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONCHAN, AÑO 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	TOCOTO BANCES FIORELA PATRICIA	CONTROL DE INVENTARIOS Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD, DE LA EMPRESA CEREALES LAMBAYEQUE S.R.L., CHICLAYO - 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	ROA MONTERO YERICA ROSMERY GUEVARA CORREA NOELITA	ESTRATEGIAS FINANCIERA PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CN Y ARQUITECTOS S.A.C, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	VINCES YDROGO DAVID EMMANUEL	PLAN ESTRATÉGICO FINANCIERO PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES CHICLAYO S.A., DISTRITO DE CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	SÁNCHEZ FARROÑAN NATHALY ARACELY TORRES MUÑOZ MERY ROXANIA	PLAN ESTRATÉGICO PARA MEJORAR EL CONTROL DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA FERRODAYT EIRL, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimental
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0314-2022-FACEM-USS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO DE TESIS	LINEA DE INVESTIGACION
16	BOCANIEGRA BERNA STEFANY ARACELY	LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	LAVADO GONZA ANAIS LEONELA		
17	GALÁN GIL DELIA VERÓNICA	POLÍTICA DE COBRANZA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ, EN EL HOSPITAL DE CLINICAS LAMBAYEQUE S.A.C., CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	TORRES LIMO ALEJANDRA PAOLA		
18	GUZMÁN PACHERREZ NAYELI MARGOT	APLAZAMIENTO-FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ, DE LA EMPRESA OBRAS DE INGENIERIA DEL NORTE SAC, CHICLAYO, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VALLE VILCHEZ KAROL NICOL		
19	VEGA CHILCÓN MANUEL ALEJANDRO	GASTOS DE VIÁTICOS Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA, EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO RARAZ S.A.C., LIMA, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	QUISPE BARDALES LEYDI DIANA	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PECA, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	ROJAS SEVERINO LISSET JUDITH		
21	TAPIA ORELLANA BRAYAN ALEXANDER	CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, DE LA EMPRESA AL FRIO Y AL FUEGO RESTOBAR E.I.R.L., CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	SANTAMARIA AYAY LESLY ELIANA		
22	COTRINA TERRONES YANET	ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VALLE PISCO LALY CARMELA		
23	TORRES CORREA LUIQUI RONALD	CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	MONTERO GUTIERREZ MIGUEL ALFREDO		
24	SALDAÑA GÁLVEZ ROSA THALIA	PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ÁREA CONTABLE, EN LA EMPRESA LEONCITO S.A., DISTRITO MOTUPE, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VALIENTE ANACLETO GLADYS DORELLY		
25	VÁSQUEZ GUIVIN FLOR DEL ROCIO	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, DISTRITO CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	CARRILLO HUAMAN LESLY YOWERI		
26	GARCIA LLUNCOR KARLA LORENA	IMPACTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y LA MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA & REPRESENTACIONES ANNYE BB E.I.R.L., DISTRITO DE CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	REYES SÁNCHEZ YULISA ALEXANDRA		
27	PALOMINO GARCIA LUCIA CLAUDIA	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
28	DEZA APOLINARIO ANDREA CRISTINA	LA GESTIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PINTURAS Y MATIZADOS D & L, CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
29	VEGAS MENDOZA ARTHUR JOSHUA	MODELO DE CONTROL DE INVENTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD, EN EL RESTAURANT EL LIBANO SAC, PROVINCIA DE CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
30	FERNÁNDEZ GONZALES LESLIE MILAGROS	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA LA MEJORA DE LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE SAL SRL., CHICLAYO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
31	MILIAN SANCHEZ LUIS RONY	RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLO, 2022	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

ANEXO 7: REPORTE TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTO

AUTOR

Cotrina Terrones & Valle Pisco

RECuento DE PALABRAS

12483 Words

RECuento DE CARACTERES

67012 Characters

RECuento DE PÁGINAS

54 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.1MB

FECHA DE ENTREGA

May 3, 2023 10:00 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 3, 2023 10:01 AM GMT-5

● 9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 7% Base de datos de Internet
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

Resumen

ANEXO 8: ACTA DE ORIGINALIDAD



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD** Coordinador de investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la Investigación aprobada mediante Resolución N° 0314-2022-FACEM-USS, del (los) estudiante (s), **VALLE PISCO LALY CARMELA Y COTRINA TERRONES YANET** TITULADA **ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO 2021.**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **9%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumplen con los establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 03 de 03 de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mg. Chapoñan Ramírez Edgard', is written over a faint, rectangular stamp. The stamp contains the text 'Mg. Chapoñan Ramírez Edgard' and 'DNI N° 43068346'.

Mg. Chapoñan Ramírez Edgard

DNI N°43068346

ANEXO 9: T1



FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 22 de mayo de 2023

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:
Cotrina Terrones Yanet, con DNI 46688904 y Valle Pisco Laly Carmela DNI 71938570.
En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado:
"ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR EL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONSEFÚ, PERIODO 2021". Presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	Numero de Documento de Identidad	Firma
Cotrina Terrones Yanet	46688904	
Valle Pisco Laly Carmela	71938570	